



LA ESPADAÑA

Hoja Informativa de la Real Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río

Número 42 - Octubre de 2020

V. Gómez

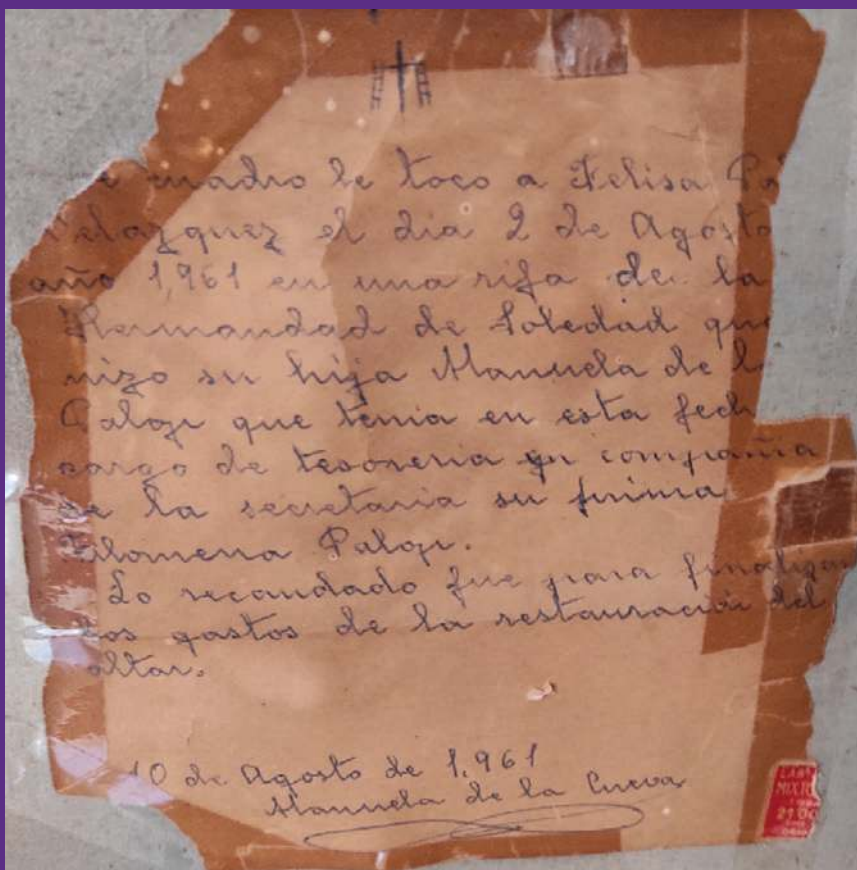
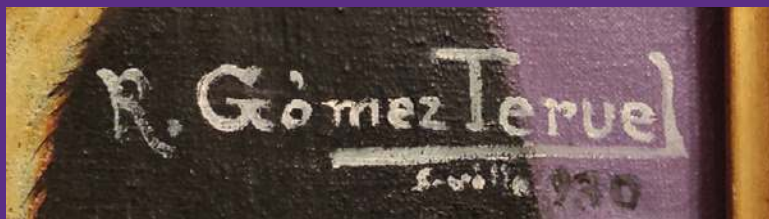


IMAGEN DE PORTADA

Visión frontal del hermosísimo lienzo que se encuentra en el que fuera domicilio de los hermanos De la Cueva Palop, en la calle Real de Castilla. Se trata de un cuadro que pintó Rafael Gómez Teruel en 1930, tal y como podemos leer en la parte inferior derecha, donde dicho autor estampa su firma. Este reputado pintor y fotógrafo (Camas 1906 - Morón 1987), fue también el autor del retrato de don Manuel Ruiz Páez, a comienzos de los 60, que se conserva en la Iglesia Parroquial. La hermandad poseía este cuadro de la Virgen, que se hallaba situado en el interior de nuestra capilla, y en 1961 decidió rifarlo para sufragar los gastos de reforma integral de la capilla que se estaba acometiendo desde 1955. La fortuna quiso que tocara a Felisa Palop Velázquez, madre de los hermanos De la Cueva Palop; y desde entonces se halla situado en un lugar principal de esta querida casa de raigambre soleana. Todo ello consta en la leyenda que la recordada Manolita de la Cueva colocó en la parte trasera del cuadro, como podemos ver. Agradecer a Dolores Paquita de la Cueva el habernos permitido tomar estas fotografías.



Autor fotografías: Emilio García Olmedo.





LA ESPADAÑA | Nº 42 | OCTUBRE DE 2020 | 2ª EDICIÓN

GRUPO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD

ÍNDICE

SALUDA A LOS LECTORES DE LA ESPADAÑA

Luis Carlos Velázquez Gallardo 3

FRANCISCO DE PAULA BUCARELLI Y URSÚA, LAS ISLAS MALVINAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Ramón Cañizares Japón / José Castaño Jiménez 4

EL VADO DE LAS ESTACAS, CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO HISTÓRICO

Julio Velasco Muñoz 13

ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD 22

LEGADO DE LOS ZAMBRANO 23

EL MANUSCRITO DE LA CALLE CATALANES

María Soledad Garrido Velázquez 24

JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ 'EL VIEJO' Y JERÓNIMO HERNÁNDEZ

Mario Solana Vargas 29

MANUEL CALVO OCHOA

José M. García-Baquero Velázquez 36

TÍTULOS DE UNA CASA EN LA CALDERERÍA DE SAN LORENZO, Nº 6 DE SEVILLA

Antonio Serrano Barrientos 40

VÍSPERAS DE LAS BODAS DE PLATA

Ignacio Montaña 43



Edita: Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa
Hermandad y Cofradía de Nazarenos del
Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y
Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

Hermano Mayor: Luis Carlos Velázquez Gallardo

Dirección: Mariano Velázquez Romero

Diseño y maquetación: Francisco José Domínguez Bueno

Impresión: Gráficas Alcalá

Grupo de Investigación Histórica: José Castaño
Jiménez, Alfonso Gallardo Quiles, María Soledad Garrido
Velázquez, Felipe Jiménez Zamora, Ignacio Montaña
Jiménez, Antonio Serrano Barrientos, Fco. José Silva
Quiles, Mariano Velázquez Romero

ISSN 2660-4566

Depósito Legal: SE-1873-2020

Sede Canónica: Capilla de San Gregorio de Osset | **Casa Hermandad:** Plaza de San Gregorio, 14 - Alcalá del Río (Sevilla)

lasoledad.org





La Santísima Virgen, Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad, regresa a la Capilla de San Gregorio tras la jornada misional celebrada en nuestra localidad y presidida por nuestra Amantísima Titular. Celebrada el 15 de octubre de 2010, Nuestra Señora fue trasladada en Rosario de la Aurora a la Parroquia, donde presidió las distintas celebraciones eucarísticas y los actos de oración. Foto: Emilio López Valdivia.



SALUDA A LOS LECTORES DE LA ESPADAÑA

Luis Carlos Velázquez Gallardo

Hermano Mayor

De nuevo tenemos en nuestras manos un ejemplar de la revista La Espadaña, para la divulgación y publicación de artículos de contenido histórico. Historia de la que cada día vamos conociendo más detalles gracias al Equipo de Investigación Histórica y Archivo de nuestra Hermandad de la Soledad, que con su tesón sigue trabajando sin descanso para ir descubriendo el pasado, no sólo de nuestra hermandad sino también el de Alcalá del Río, Sevilla y sus cofradías, e incluso documentos de fuera de nuestra provincia y nuestra comunidad.

Es esto lo que ha llevado al grupo a forjarse un prestigio en el mundo de la investigación, recibiendo felicitaciones de multitud de historiadores y menciones en revistas del gremio de las cofradías, recibiendo por todo ello gran cantidad de solicitudes por parte de hermandades para que busquen los documentos y la historia de ellas.

También tiene este grupo, cuyo secretario y coordinador es el archivero de la Junta de Gobierno, José Castaño Jiménez, la labor de ordenación y catalogación del ingente archivo de la hermandad. Tarea que ha dado sus frutos en los últimos meses con la finalización de la digitalización de todos los álbumes fotográficos que en el archivo se custodian. En cuanto a la digitalización de la documentación, es tarea primordial para el grupo que, poco a poco, va aumentando el patrimonio digital de la hermandad.

En esta nueva Espadaña, dirigida, revisada y coordinada por Mariano Velázquez, vemos colaboraciones de alto nivel, como las del propio archivero José Castaño, la de Ramón Cañizares (soleano de Sevilla y archivero de la Soledad de San Lorenzo), la de Ignacio Montañó y María Soledad Garrido (miembros fundadores del Grupo de Investigación), Julio Velasco (presidente del IEL, y que fuera primer archivero de la Soledad), José Manuel García-Baquero, Mario Solana y Antonio Serrano (miembro del grupo), todos hermanos de la Soledad. Un lujo poder contar con gente de tan alto nivel en cuanto a su formación en Historia y conocimiento de nuestra localidad y hermandad.

Disfruten de su lectura.



Boceto de nuevo paso para el Santo Entierro, presentado por nuestro hermano escultor Francisco Velasco Barahona (Q.E.P.D.), a quien la Junta de Gobierno de Ramón Velázquez encargará su ejecución, siendo estrenado la tarde del Viernes Santo de 1969



FRANCISCO DE PAULA BUCARELLI Y URSÚA, LAS ISLAS MALVINAS Y NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD

Ramón Cañizares Japón
José Castaño Jiménez

Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa es uno de esos sevillanos olvidados, uno de esos que no tienen dedicada una calle en la ciudad que lo vio nacer, y sin embargo sí son reconocidos en otros lugares del mundo, donde quedó marcada su memoria.

La familia Bucarelli

La familia Bucarelli es originaria de la Toscana, donde algunos de sus miembros participaron en el gobierno de la República de Florencia entre 1395 y 1520.

A principios del siglo XVII una rama de este linaje se estableció en Sevilla, siendo su cabeza Antonio María Bucarelli y Rinieri (Florencia, 1596 - Sevilla, 1643), cuyo matrimonio con la sevillana, pero también de origen florentino, Gemma Federigui y Fantoni, dio por fruto a tres hijos: Luís José (Sevilla, 1619-1673)¹, Nicolás (Sevilla, 1623-1682)², siendo ambos hermanos de la Cofradía Sacramental y de Ánimas de San Miguel³; y Gemma



Anónimo, siglo XVIII. Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa (propiedad de la Familia Queralt).
(Fotografía: Pepe Morán Antequera)

(Sevilla, 1624-1648). El primogénito Luís José se casó el 26 de abril de 1647 en la colegiata de Osuna⁴ con María Villacís Valderrama, y tuvieron como único hijo a Francisco Antonio, que fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 20 de marzo de 1648⁵.

Francisco Antonio Bucarelli y Villacís fue un destacado cofrade de la Hermandad de la Soledad de Sevilla⁶, donde ingresó como hermano en 1662⁷, llegando a ocupar los cargos de fiscal (1675-1676), alcalde (1676-1678), y hermano mayor (1678-1679)⁸. Consta también como cofrade de las hermandades, de su parroquia de San Miguel, del Santísimo⁹ y del Rosario, donde fue hermano mayor¹⁰. También fue caballero de la Orden de Calatrava (1669) y hermano de la Santa Caridad (1674). Entró a formar parte de la aristocracia sevillana al recibir de Carlos II el título de marqués de Vallehermoso, por Real Cédula de 8 de octubre de 1679. Antes, el 26 de diciembre de 1672, se casó en la iglesia

1. Archivo de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla (APSMMS). Fondo: Parroquia de San Miguel (SM). *Libro de defunciones*. N.º 2. 1650-1684, f. 35r. Agradecemos la búsqueda las partidas de San Miguel a Aurora Ortega López, archivera de la parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla.

2. APSMMS. SM. *Libro de defunciones*. N.º 2. 1650-1684, 48r.

3. Según sendas certificaciones de 1672: APSMMS. SM. *Libro de entrada de hermanos de la Cofradía del Santísimo y Ánimas*, 1v-2r.

4. APSMMS. SM. *Libro de matrimonios y velaciones*. N.º 5. 1633-1688, 87v.

5. APSMMS. SM. *Libro de bautismos*. N.º 6. 1628-1690, 147r.

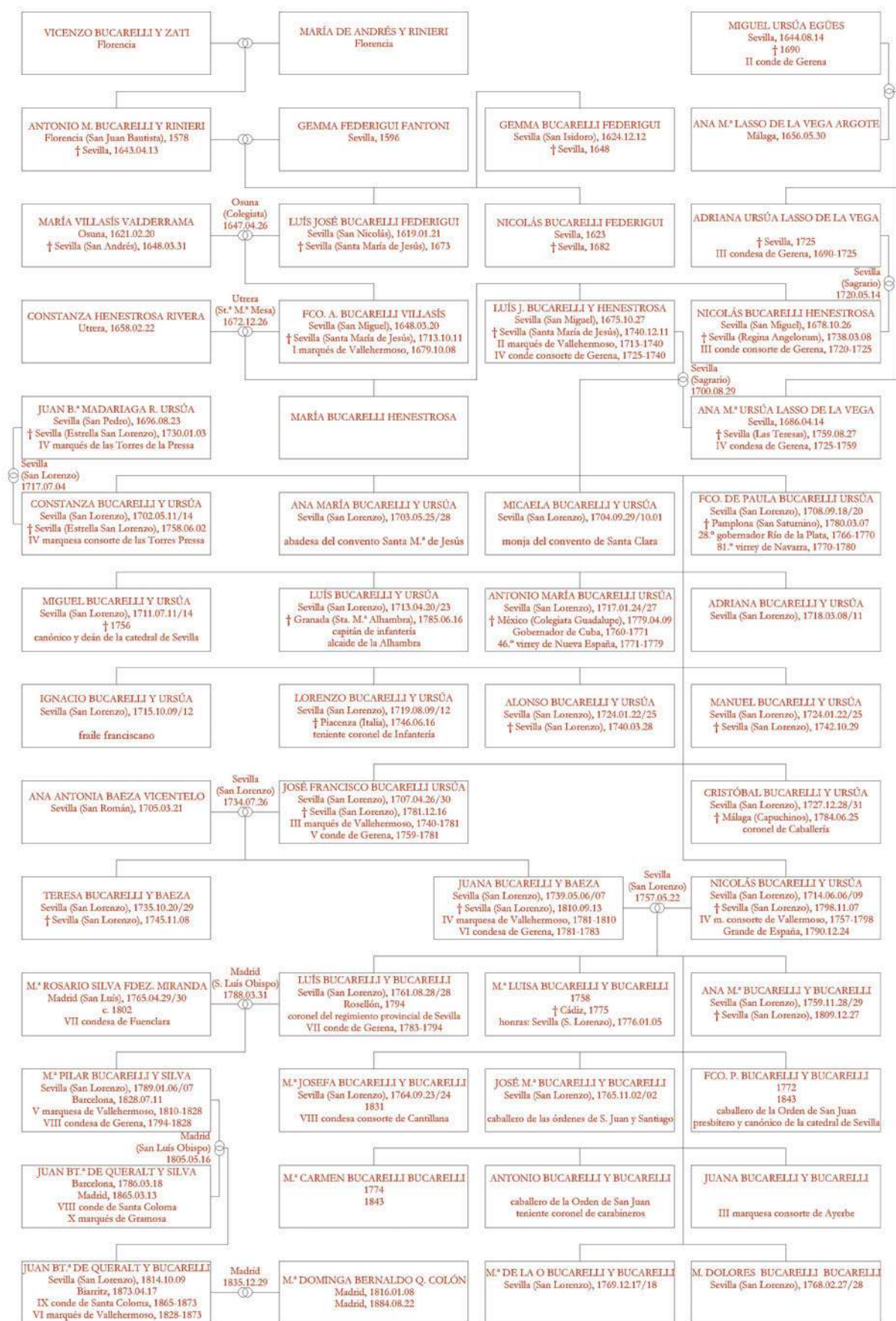
6. CAÑIZARES JAPÓN, Ramón: «Genealogía Bucarelli». En: *La Hermandad de la Soledad. Devoción, Nobleza e Identidad en Sevilla (1549-2006)*. Córdoba: Editorial Almuzara, 2007, pp. 130-135.

7. Archivo de la Hermandad Sacramental de la Soledad de Sevilla (AHSSS). Caja S12. Sección: Soledad (S). 2.2.7. *Libro entrada de hermanos*. 1662-1795, f. 9r.

8. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 66r-70r.

9. Ingresó el 17 de septiembre de 1647: APSMMS. SM. *Libro de entrada de hermanos de la Cofradía del Santísimo y Ánimas*. N.º 2, 45r.

10. APSMMS. SM. *Libro de hermanos de la Cofradía del Rosario*. N.º 3, 99r.



Cuadro genealógico de la familia Bucarelli.



de Santa María de la Mesa de Utrera¹¹ con Constanza Henestrosa Rivera, matrimonio que tuvo descendencia en tres hijos: Luís José, Nicolás y María. Otro hito de Francisco Antonio Bucarelli y Villacís fue su asentamiento en el barrio de San Lorenzo, tras haber vivido la familia en las collaciones de San Nicolás, San Andrés, y San Miguel, adquiriendo y obrando su casa-palacio de la calle Santa Clara, entre 1693 y 1701, e igualmente integrándose como cofrade en la Hermandad Sacramental sita en la iglesia parroquial, de la cual fue notable benefactor, pues sufragó en gran parte el altar de la capilla del Sagrario en 1703. Falleció en 1713 siendo enterrado su cuerpo el 11 de octubre en la iglesia del convento de Santa María de Jesús¹².

Sus hijos Luis José y Nicolás fueron individuos notables en la Sevilla barroca, y curiosamente, además de hermanos, fueron con cuñados. Luís José se casó el 29 de agosto de 1700¹³ en la iglesia del Sagrario de la catedral con Ana Ursúa Lasso de la Vega, que fue la IV condesa de Gerena desde 1725 al morir su hermana Adriana, III condesa. Esta no dejó descendencia y se había casado con Nicolás Bucarelli Henestrosa el 14 de mayo de 1720 también en la iglesia del Sagrario de la collación de Santa María. Por ello Nicolás ejerció, y fue nombrado en diversos documentos, como conde de Gerena en los cinco años de su matrimonio. Nicolás fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 26 de octubre de 1678¹⁴, ingresó en la Maestranza de Caballería en 1694, en la Cofradía del Rosario de



Silvestre Jordán (1694). Columnata del patio de la casa de los Bucarelli.
(Fotografía: Pepe Morán Antequera)

San Miguel el 6 de enero de 1698¹⁵, en la Santa Caridad el 2 de abril de 1698, en la Hermandad Sacramental del San Lorenzo el 3 de enero de 1703¹⁶ y perteneció también a la Cofradía de la Soledad de Sevilla donde ejerció como fiscal (1715-1716 / 1720-1721 / 1728-1730 / 1735-1738), alcalde (1702-1703 / 1716-1717 / 1723-1725), y hermano mayor (1725-1727)¹⁷. Falleció en 1738 siendo enterrado su cuerpo el 8 de marzo en el convento de Regina Angelorum¹⁸.

Su hermano mayor Luís fue bautizado en la parroquia de San Miguel el 27 de octubre de 1675¹⁹, ingresó en la Maestranza de Caballería en 1693, en la Santa Caridad el 9 de junio de 1697, en la Cofradía del Rosario de San Miguel el 6 de enero de 1798²⁰, en la Hermandad Sacramental del San Lorenzo, al igual que su padre y su hermano, el 3 de enero de 1703²¹

y perteneció también a la Cofradía de la Soledad de Sevilla donde ejerció como fiscal (1723-1724), alcalde (1722-1723 / 1732-1734), y hermano mayor (1728-1730)²². A la muerte de su padre en 1713 fue el II marqués de Vallehermoso, y tras el fallecimiento de su cuñada Adriana en 1725 el IV conde consorte de Gerena. Luís José Bucarelli y Henestrosa murió en 1740, siendo enterrado su cuerpo el 11 de diciembre en el convento de Santa María de Jesús²³.

El matrimonio de Luís José Bucarelli y Henestrosa y Ana Ursúa Lasso de la Vega dio por fruto a una amplia sucesión de quince hijos que destacaron notablemente, debido a la gran importancia que los mismos desempeñaron en el Ejército, la Política o la

11. APSMMS. SM. *Libro de matrimonios y velaciones*. N.º 5.1633-1688, 173v.

12. Archivo de la Parroquia de San Lorenzo Mártir de Sevilla (APSLMS). Caja 52.1. *Sección: Defunciones (D). Libro de defunciones*. N.º 14 1681-1731, f. 249v.

13. APSLMS. Caja 41.2. *Sección: Matrimonios y velaciones (M). Libro de matrimonios y velaciones*. N.º 7. 1680-1706, f. 218v

14. APSMMS. SM. *Libro de bautismos*. N.º 6. 1628-1690, 255r.

15. APSMMS. SM. *Libro de hermanos de la Cofradía del Rosario*. N.º 3, 65r.

16. AHSSS. Caja L1. *Sección: Sacramental de San Lorenzo (L). L. 1.2.1. Libro de actas*. 1698-1733, 24r.

17. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 96ar-96av, y 109r-116v.

18. APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 54v.

19. APSMMS. SM. *Libro de bautismos*. N.º 6. 1628-1690, 246r.

20. APSMMS. SM. *Libro de hermanos de la Cofradía del Rosario*. N.º 3, 64r.

21. AHSSS. L1. L. 1.2.1. *Libro de actas*. 1698-1733, 24r.

22. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 112v-114v, 122r-122v, y 135r.

23. APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 81r.



Religión. Todos sus hijos fueron bautizados en la pila de la parroquia de San Lorenzo: Constanza²⁴, que al casarse²⁵ con Juan Bautista de Madariaga se convirtió en marquesa consorte de las Torres de la Pressa; Ana²⁶, que fue abadesa del convento de Santa María de Jesús; Micaela²⁷, que fue religiosa del cercano, a la vivienda familiar, convento de Santa Clara; siendo el primer hijo varón José Francisco²⁸, que sería el III marqués de Vallehermoso al morir su padre en 1740, y V conde de Gerena al fallecer su madre en 1759²⁹. Fue miembro de la Real Maestranza de Caballería donde ingresó como caballero en 1725, llegando a presidir la noble institución como teniente de hermano mayor en dos ocasiones (1744.04.27 - 1746.12.04 / 1753.12.04 - 1760.10.20). Fue caballero de la Orden de Santiago desde 1745, y también su cofradía penitencial fue la de la Soledad del Carmen, donde ingresó el 19 de marzo de 1717, ocupando los cargos de fiscal (1738-1739), alcalde (1746-1747 / 1749-1750), antes de presidirla, al igual que su padre, su tío y su abuelo, como hermano mayor en dos ocasiones (1750-1751 / 1758-1760)³⁰. Igualmente fue cofrade la Hermandad de su barrio, la Sacramental de San Lorenzo, donde ingresó el 30 de marzo de 1741³¹. Inmerso en la renovación intelectual e ilustrada de la época, que Carlos III alumbró con el nombramiento de Pablo de Olavide como asistente de Sevilla, José Francisco Bucarelli y Ursúa fue uno de los impulsores y fundadores de la Sociedad Sevillana de Amigos del País en 1775. Murió en 1781 siendo enterrado en la iglesia de San Lorenzo el 16 de diciembre³².

El quinto hijo de esta generación fue Francisco de Paula, del que hablaremos en el apartado siguiente; y luego nacieron Miguel³³, que fue canónigo y deán de la catedral de Sevilla y sumiller de cortina y oratorio

Firma de Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa.
(Fotografía: Archivo de <http://pares.mcu.es/>.
ES.28079.AHN/ESTADO,4450,Exp.1)

de S. M.; y Luis³⁴, que como sus hermanos fue caballero maestrante y también coronel graduado de los Reales Ejércitos, y capitán de Infantería, participando en 1746 en la batalla de Piacenza (actual Italia), donde quedó manco del brazo derecho, muriendo en el ejercicio del cargo de alcaide de la fortaleza de Granada, y por ello se enterró, el 16 de junio de 1785, en la iglesia de Santa María de la Alhambra³⁵.

El sexto hijo de esta generación fue Nicolás, que

merece referencia aparte, pues fue el protagonista de la familia en Sevilla a finales del siglo XVIII, tras la muerte del III marqués de Vallehermoso, su hermano José Francisco. Nicolás Bucarelli y Ursúa nació el 6 de junio de 1714 y fue bautizado en la parroquia de San Lorenzo tres días después³⁶. Como sus hermanos ingresó en la Real Maestranza en 1731, también en la Cofradía de la Soledad de Sevilla, donde apareció ejerciendo como diputado entre 1739 y 1742³⁷. El 24 de julio de 1768 se le reconoció como caballero de la Orden de Santiago, y mantuvo una brillante carrera militar que lo encumbraron a corregidor de la ciudad de Cádiz en 1770, y capitán general de la costa de Granada y de los presidios menores de África, siendo también hacendado del Consulado Nuevo de Sevilla en 1784. Se casó en la iglesia de San Lorenzo el 22 de mayo de 1757 con su sobrina carnal Juana Bucarelli y Baeza, hija de su hermano José Francisco y heredera de los títulos nobiliarios. La partida de matrimonio indica que «se dispensa el parentesco de primero y segundo grado de consanguinidad»³⁸, ya que no solamente eran tío y sobrina, sino también primos. Lo cierto es que la familia fue reconocida por Carlos IV al otorgarle al marquesado de Vallehermoso el título de Grandeza de España de primera clase el 24 de diciembre de 1790. Nicolás Bucarelli y Ursúa murió el 6 de noviembre del 1798,

24. Nació el 11 de mayo de 1702: APSLMS. Caja 13. Sección: Bautismos (B). 12. 1683-1703, f. 367r; y murió el 1 de junio de 1758: APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 204v.

25. Se casaron en la iglesia de San Lorenzo el 4 de julio de 1717: APSLMS. 42.1. M. 8. 1707-1740, 91r.

26. Nació el 25 de mayo de 1703: APSLMS. 13. B. 12. 1683-1703, 385r.

27. Nació el 29 de septiembre de 1704: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 12v.

28. Nació el 26 de abril de 1707: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 58r.

29. Ana Ursúa Lasso de la Vega fue enterrada el 27 de agosto de 1759 en el convento de las Teresas: APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 218r-218v.

30. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 138br-139r; y 149v-150r.

31. AHSSS. L5. L. 2.2.5. *Libro de entrada de hermanos*. 1694-1832, 151r.

32. APSLMS. 53.1. D. 16. 1773-1813, 117v-118v.

33. Nació el 11 de julio de 1711: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 112r.

34. Nació el 20 de abril de 1713: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 141v.

35. APSLMS. 53.1. D. 16. 1773-1813, 114r-114v.

36. Nació el 6 de junio de 1714: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 159r.

37. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 128v-129r.

38. APSLMS. 42.2. M. 9. 1740-1760, 161r.

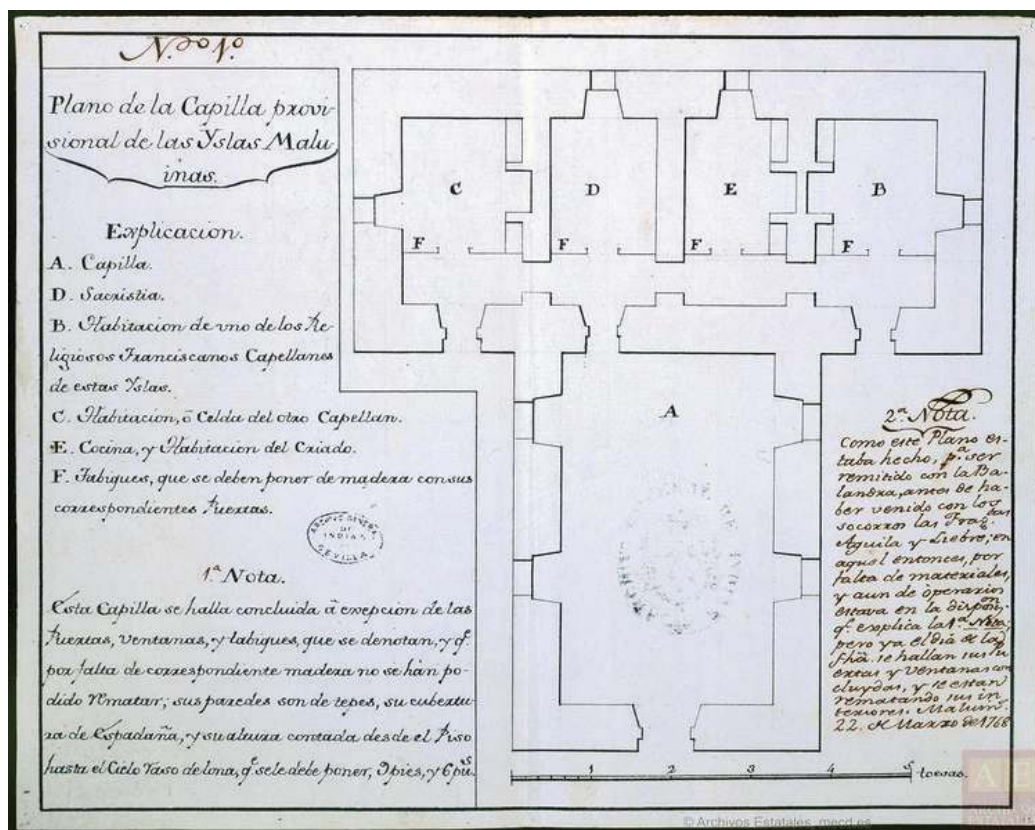


siendo enterrado su cuerpo en la capilla de Nuestra Señora de Roca-Amador³⁹, con un solemne funeral predicado por el franciscano José Ramírez⁴⁰, culminando las honras fúnebres con la colocación de dos cañones en la plaza de San Lorenzo, que dispararon salvos en su honor⁴¹.

El séptimo hijo fue Ignacio⁴², que sería fraile franciscano en el colegio mayor de San Pedro y San Pablo en la Universidad de Alcalá de Henares, aunque sin duda quien más relevancia tuvo en la historia de la familia y de España fue el siguiente hijo, Antonio María Bucarelli y Ursúa, que nació en la calle Santa Clara el 24 de enero de 1717, siendo bautizado en la parroquia de San Lorenzo tres días después⁴³. Con sólo cinco años fue recibido como caballero de la Orden de San Juan, y con quince ingresó como cadete en el Ejército, donde ascendió fulgurantemente por sus méritos en diversas campañas, hasta llegar en

su madurez a administrar las provincias españolas en América por deseo de Carlos III. El 19 de marzo de 1766 llegó a la Habana donde comenzó su etapa como gobernador y capitán general de Cuba, hasta que el 14 de mayo de 1771 fue nombrado por el rey 46.º virrey de Nueva España, en una fructífera etapa en la que ejecutó reformas urbanísticas en la capital mexicana, como el paseo que aún lleva su nombre. También emprendió exploraciones en el virreinato, entre las que destaca la fundación del puerto de la californiana ciudad de San Francisco, hoy el más importante de la costa Oeste de los Estados Unidos. Antonio María Bucarelli y Ursúa murió el 9 de abril de 1779, en el palacio real de la ciudad de México, siendo enterrado, por deseo propio, en la entrada de la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe.

Posteriormente nacieron Adriana⁴⁴, Lorenzo⁴⁵, que también ejerció la carrera militar, siendo alférez de



Capilla construida en la Isla Soledad de las Malvinas en el año 1768.
(Fotografía: Archivo de <http://pares.mcu.es/>. ES.41091.AGI//MP-BUENOS_AIRES,74)

39. APSLMS. 53.1. D. 16. 1773-1813, 266r-266v.

40. RAMÍREZ, José: *Elogio fúnebre del Exc.º señor D. Nicolás Manuel Bucarelli y Ursúa, Henestrosa, Laso de la Vega, Villacís y Córdoba, Marqués de Vallehermoso, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Comendador de Fradel en la de Santiago, Capitán General de los Reales Ejércitos, y de la Costa y Reyno de Granada*. Sevilla: Imprenta de los Hijos de Hidalgo, y González de la Bonilla, en calle Génova, 1798.

41. MENA CALVO, José María de: «El curioso entierro de Nicolás Bucarelli». En: *La parroquia de San Lorenzo*. N.ºs 29-32. Sevilla: Parroquia de San Lorenzo, 1976.

42. Nació el 9 de octubre de 1715: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 178v.

43. APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 194v.

44. Nació el 8 de marzo de 1718: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 213r.

45. Nació el 9 de agosto de 1719: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 234r.



Caballería de Andalucía, caballero maestrante en 1734, cofrade de la Soledad de Sevilla, donde ejerció de diputado en 1744⁴⁶, perdiendo la vida dos años después en la referida batalla de Piacenza, cuando era teniente coronel. Posteriormente nacieron los mellizos⁴⁷ Alonso⁴⁸ y Manuel⁴⁹, y por último Cristóbal⁵⁰, que fue caballero de la Orden de Santiago y brigadier en el Ejército.

Francisco Antonio Bucarelli y Ursúa

Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa nació en el actual número 23 de la calle Santa Clara de Sevilla, siendo bautizado en la parroquia de San Lorenzo el «jueves veinte de septiembre de mil setecientos y ocho años», oficiando la ceremonia Próspero Francisco de Sosa, beneficiado propio, y cura más antiguo de esta iglesia, recibiendo los nombres de Francisco de Paula, José, Tomás, Ignacio, Jacinto, Ramón, Nicolás del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora del Rosario, hijo legítimo de Luís Bucarelli y Henestrosa y de Ana de Ursúa Lasso de la Vega, siendo «su padrino el señor don Francisco Bucarelli [y Villacís], caballero del Orden de Calatrava, [I] marqués de Vallehermoso, su abuelo» quedando constancia que el nacimiento tuvo lugar el martes 18 de septiembre de 1708⁵¹.

Junto a su hermano mayor José, ingresó en la Maestranza de Caballería en 1725 y también perteneció a la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad de Sevilla, siendo elegido para la mesa de gobierno como fiscal en 1739⁵². También fue caballero de la Orden de Santiago desde el 29 de mayo de 1745, escalando puestos en su carrera en el Ejército hasta ser comandante general del Campo de Gibraltar en 1755, donde fue el protagonista de la segregación de la localidad de Los Barrios de la de Algeciras, y luego gobernador de Mallorca en 1761.

Posteriormente le fue encomendado desde la corte el salto al Nuevo Mundo donde brilló con luz propia, gobernando El Río de la Plata, como capitán general y presidente de la Real Audiencia de Buenos



Avenida Bucarelli en Buenos Aires.
(Fotografía: Marián Martínez Alfonso)

Aires desde el 15 de agosto de 1766 hasta 1770. En este periodo ejecutó la orden de Carlos III de expulsión de los jesuitas, un hecho controvertido según las interpretaciones de algunos autores, y también emprendió obras urbanísticas en la ciudad de Buenos Aires, impulsando una Alameda, una calle arbolada de 182 metros, que favoreció el desarrollo viario de esa ciudad, que debe recordarnos como Francisco de Paula Bucarelli había nacido a escasa distancia de la Alameda de Hércules de Sevilla, considerada como el primer gran paseo urbano de una ciudad europea.

También es recordado en Argentina por su expedición a las Islas Malvinas para expulsar a los ingleses, algo que trataremos a continuación.

La expulsión de los jesuitas

Hacia el año 1766, la situación en Buenos Aires no pasaba por sus mejores momentos. Las disputas por hacerse con el control de la tan importante zona estratégica del Río de la Plata se habían intensificado en las últimas décadas por las grandes potencias del momento: Inglaterra, Francia y Portugal. Sobre todo, con esta última, España había llevado a cabo diferentes disputas para gobernar dicha zona. Sin embargo, tras la firma de varios tratados, Río de la Plata quedó bajo dominio español desde el año 1754 (aunque las beligerancias seguirían en los años siguientes). Esto, unido a la ascendente importancia, tanto en lo social como en lo económico, de la Compañía de Jesús en las Indias, provocó la determinación del rey Carlos III de decretar la expulsión. Es preciso recordar como otras monarquías católicas ya habían ejercido la expulsión de los jesuitas, como fue el caso de Portugal en 1759, y Francia en 1762.

«El mejor alcalde de Madrid» (como era conocido el rey), intentó expulsar de las Indias a la Compañía a través del que fuera gobernador de Buenos Aires, antes de Francisco de Paula, Pedro de Cevallos, que gozaba de la total confianza de la corona española.

46. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 132v-133v.

47. Nacieron el 22 de enero de 1724: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 306r.

48. Murió el 27 de marzo de 1740: APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 76v.

49. Murió el 28 de octubre de 1742: APSLMS. 52.2. D. 15. 1732-1772, 92v.

50. Nació el 28 de diciembre de 1727: APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 365r; y murió el 24 de junio de 1784: APSLMS. 53.1. D. 16. 1773-1813, 114r.

51. APSLMS. 14. B. 13. 1704-1729, 78v.

52. AHSSS. S4. S. 1.3.1. *Libro de actas*. 1632-1788, 128v-129r.



Sin embargo, éste no llevaría a cabo dicha labor, posiblemente, a que, como aseguró Francisco de Paula, «hera necesario tropezar con lo que dejó mi antecesor, prevenidos, a vos tener sus máximas o la de los Jesuitas que coligados travajaban con el maior ardor, en llevar adelante sus perjudiciales Ydeas»⁵³.

El motín de Esquilache (marzo de 1766), acabó con la paciencia del rey para con los jesuitas, pues se propagó la noticia de que esta congregación había sido la instigadora de esta histórica movilización popular. Este acontecimiento, junto a la protección que Pedro de Cevallos había ejercido sobre los jesuitas, provocó el nombramiento de Francisco de Paula como gobernador de Buenos Aires en el año 1766. Hay que reseñar que Pedro fue sometido a un juicio de residencia, donde se revisaban todas las actuaciones y se escuchaba todo

lo que hubiera en contra del funcionario público al terminar su cargo. Pedro de Cevallos salió bastante airoso de dicho juicio, incluso, en 1777 fue nombrado primer virrey de Buenos Aires.

Entre los años 1766 y 1767, Francisco de Paula logró la expulsión total de los jesuitas en el territorio del Río de la Plata, cumpliendo así el mandato de Carlos III.

Las Islas Malvinas

Sin embargo, el gobernador de Buenos Aires no solo tuvo que lidiar con los jesuitas durante su mandato. Portugal continuaba con sus miras en la capital de la actual Argentina pese haber firmado el tratado de cesión a España. Inglaterra y Francia seguían con su punto de mira puesto en las Islas Malvinas pese a que fueron compradas por España al país galo en el 1765, nombrándose a Felipe Ruiz Puente como el primer gobernador español en estas Islas.

Felipe Ruiz Puente veía como los ingleses y franceses seguían en las islas con los mismos motivos y expectativas de antaño. El gobernador de las Malvinas, el 25 de abril de 1767, envió a Francisco de Paula una carta donde explica que en las islas sólo existe una pequeña capilla muy alejada del centro



Lápida funeraria de Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, en la capilla de Nuestra Señora del Camino, de la iglesia de San Saturnino de Pamplona. (Fotografía: Álvaro Pastor Torres)

de la población, únicamente con una estampa de San Luis⁵⁴. En la misiva, Felipe le establece que la primera gran acción que quiere llevar a cabo es la construcción de otra capilla acorde al número de habitantes de la que era conocida como Isla de San Luis (en honor a Luis Bougainville, el francés descubridor del archipiélago), la isla más grande de las que componen las Malvinas. Además, Felipe aprovecha para solicitar a Francisco de Paula «un pequeño sagrario o tabernáculo con su copón correspondiente (cuyas piezas no hay aquí) para reservar al Santísimo y administrarle; y una imagen de la Advocación que V. E. determine para Patrono de esta posesión»⁵⁵.

Nuestra Señora de la Soledad

Unos meses después, el 2 de diciembre del mismo año, el

gobernador de Buenos Aires contesta a la misiva de «Don Phelipe Ruiz Puente» conviniendo «que se practique, y perfeccione todo lo que falte para ello a cuyo fin remito los vasos sagrados y ornamentos que constan en la relación adjunta con una imagen de **Nuestra Señora de la Soledad** para que se coloque y declare Patrona de la Población con lo que satisfago la carta de Ud. (...)»⁵⁶. Reseñar que la relación adjunta a la que se refiere Bucarelli no ha sido hallada por lo que no puede verificarse de qué se trataba.

Es destacable el hecho de que el gobernador de las Malvinas solicitara un patronazgo para su isla y Francisco de Paula, más allá de enviar una imagen de San Luis (pues habría sido lo más lógico teniendo en cuenta el nombre de la isla y del puerto) hace entrega de una imagen de Nuestra Señora de la Soledad para que sea nombrada patrona de las islas. Esta decisión permite a los investigadores establecer dos hechos bastante destacables: por un lado, se puede fechar casi con total seguridad el origen del nombre de la isla Soledad (y que sigue llamándose así actualmente); por otro lado, Francisco de Paula dejaba clara la devoción inquebrantable a su Virgen de la Soledad, que hoy recibe culto en la iglesia de San Lorenzo, en Sevilla, una devoción que había adquirido por una larga saga de ilustres soleanos de su

53. ES.45168.AHNOB/1//OSUNA,C.455,D.118. *Memorial de Francisco Bucarelli y Ursua, [gobernador de Buenos Aires] sobre la expulsión de los jesuitas en las diferentes ciudades de Argentina, Paraguay y Uruguay*.

54. San Luis era el nombre de la isla mayor de las Malvinas hasta, probablemente, el año 1767, donde adquiere el nombre de isla Soledad.

55. Cartas adquiridas por un coleccionista anónimo en el año 2015.

56. *Ibidem*.



familia, como se ha comentado anteriormente, donde llegó a ser en su juventud oficial de a mesa de gobierno, ejerciendo el cargo de fiscal.

A través de una carta enviada el 22 de marzo de 1768 por Ruiz Puente a las autoridades de Buenos Aires⁵⁷, puede asegurarse que la capilla fue construida y terminada apenas tres meses más tarde de las misivas descritas. Felipe, en notas al margen, describía a la perfección el estado en el que se encontraban las obras de la capilla, así como las medidas de ésta: «(...) y su altura contada desde el Piso hasta el Cielo Raso de lona, q^e sele debe poner, 9 pies, y 6 pu^s». Además, en la misma carta, Felipe hace referencia a la ayuda que los franciscanos realizan en la construcción de la capilla, por falta de materiales y operarios.

La incesante lucha de Buenos Aires por declarar la soberanía de la isla provocó que en 1811 las autoridades españolas de Montevideo ordenasen al comandante Pablo Guillén Martínez abandonar Puerto Soledad, solicitándole que llevase «(...) todas las alhajas, ornamentos y demás útiles de la Iglesia (...)». Aunque todas las investigaciones están centradas en este punto, esta orden nos hace suponer, con un alto grado de certeza, que dicho comandante transportara a Montevideo la imagen de la Virgen de La Soledad junto con el resto de las pertenencias de la iglesia.

La última documentación referente a la capilla data del 28 de noviembre de 1816 en una misiva que el Señor Andrés Villalba envía el 9 de enero de 1817 desde Río de Janeiro a José Pizarro, secretario de estado, en un bergantín llamado «Carmelo» que había hecho escala en dicho sitio y que había pasado por las Malvinas el dicho día 28. Entre esas cartas se encuentra una del mercante D. Francisco Salas, donde establece el estado en el que se hallan las casas del Puerto Soledad en la Islas Malvinas. Dentro de esta relación, Francisco Salas comenta que «La

Iglesia... Quemada sus Techos y Altar, y echado abajo un frente de sus paredes. (...)»⁵⁸. Esta descripción, además, detalla el estado de otros edificios como la panadería, la casa del comandante, el hospital...

La imagen de Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa quedó bastante dañada en las Indias en el año de 1770 tras la ofensiva a las Malvinas por parte de Inglaterra. Gracias a las grandes dotes militares del gobernador, el ataque fue repelido con astucia y fiereza; sin embargo, más allá de recibir una felicitación por parte de su país, Carlos III no quiso avivar el fuego con el país inglés y pidió públicas disculpas, haciendo recaer todo el peso del ataque sobre Bucarelli. Sin embargo, el monarca alabó en privado la acción pues la consideró de extrema necesidad para mantener el dominio en las islas. Tras este hecho y para evitar conflictos mayores con Inglaterra, Bucarelli volvió a España.

Tiempo después su memoria en la ciudad rioplatense fue reconocida, pues el 28 de octubre de 1904 se nombró una avenida de Buenos Aires con su apellido. Ciertamente es que en Sevilla existe una calle denominada «Bucarelli» pero no está dedicada a él, sino a su hermano Antonio María⁵⁹.

Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa, virrey de Navarra

Tras su vuelta a la península fue nombrado por Carlos III el 23 de febrero de 1773 como 81.º virrey de Navarra. Es probablemente el único caso en la historia del imperio español que dos hermanos ejercieran como virreyes simultáneamente, como de hecho fue el caso de Francisco de Paula en Navarra y Antonio María en Nueva España.

Francisco de Paula Bucarelli y Ursúa falleció el 7 de marzo de 1780⁶⁰, siendo enterrado en la iglesia de San Saturnino, en el interior de la capilla de la Nuestra Señora del Camino, patrona de Pamplona⁶¹.

57. ES.41091.AGI//MP-BUENOS_AIRES,74. Plano de la Capilla provisional de las Yslas Maluinas.

58. ES.41091.AGI/21//ESTADO,99,N.14. Estado del puerto de la Soledad en las Islas Malvinas.

59. Situada en el barrio del Cerro del Águila, entre las calles «Pepe Suero» y «Ocho de marzo»: BALLESTEROS SASTRE, Fátima: «Bucarelli, calle». En *Diccionario histórico de las calles de Sevilla*. Tomo I. Sevilla: Junta de Andalucía y Ayuntamiento de Sevilla, 1993, p. 152

60. APSLMS. 53.1. D. 16. 1773-1813, 114r.

61. Archivo Parroquial de San Saturnino de Pamplona. Libro V de difuntos, 86v.



ARCHIVO GRÁFICO



Anverso y reverso de la empuñadura de la espada del Capitán de los Armaos de nuestra hermandad. Como se puede observar, contiene la leyenda "José Zambrano, H. Mayor", y por el otro lado "el escudo de la hermandad del Santo Entierro de Sevilla". Se puede decir por tanto que la hipótesis de que los atuendos de los primeros armaos de la Soledad provenían de los antiguos ropajes de los armaos del Santo Entierro de Sevilla (que ya avanzó el amigo Pablo Alberto Mestre Navas hace unos años) puede confirmarse. Fueron los Sres. Zambrano de Alcalá y de la Soledad también destacados hermanos del Santo Entierro de Sevilla en el siglo XIX, y de esa unión o enlace pudo venir el hecho de que esos ropajes terminaran en nuestro pueblo.



Balda de mueble expositivo de la sala de archivo, donde se albergan diversas piezas de marcado carácter soleano. De izquierda a derecha: máquina de escribir Olivetti de postguerra, propia de la secretaría y tesorería de nuestra hermandad y que sirvió hasta finales de los años 80; escudo de la hermandad tallado y dorado por el maestro Falcet en 1903, siendo la única pieza que se conserva de la canastilla que este tallista ejecutó para el paso del Santo Entierro en época del cura Zambrano (conservado durante años por el hermano Antonio Romero Santiago, qepd, que finalmente lo legó a la hermandad); hermosa sacra decimonónica de estilo neogótico, donada por nuestra hermana Amparo Soledad Velázquez López; título-patente de hermano otorgado en 1910 a favor de Manuela Velázquez Rendón (donado por su nieto Salvador Muñoz de la Cueva); almanaque editado por la hermandad en 1975 con fotografía de la Virgen vestida de hebrea y la ráfaga estrenada en septiembre de 1973; sello de la hermandad con estampa de primer plano de la Virgen, del famoso reportaje de Gard a principios de los años 60; pieza del día de la Coronación Canónica para contener y administrar la sagrada comunión en el pontifical; escudo bordado de la hermandad de comienzos del siglo XX procedente de los paños de las bocinas; y la balanza de precisión en la que fueron pesadas las ofrendas de alhajas de oro que los hermanos donaron para la nueva corona del preciado metal (Seco Velasco, 1988).



"AL VADO, QUE DIZEN DE LAS ESTACAS..." EL VADO DE LAS ESTACAS, CONSTRUCCIÓN DE UN RELATO HISTÓRICO

Julio Velasco Muñoz

En memoria de Julio Velasco Barahona, mi padre, soleano



Vista aérea de Alcalá del Río con el río Guadalquivir discurriendo por su valle. En la actualidad el cauce del río está muy modificado. Fotografía de Isidoro Espinosa.

El río Guadalquivir es el eje vertebral del término municipal de Alcalá del Río, actúa como su definidor y modelador geográfico, en torno a él se articula su núcleo poblacional y sus más destacadas explotaciones agropecuarias, es referencia para muchos de sus aspectos sociales, económicos, culturales y siempre ha sido el elemento fundamental de su protagonismo histórico.

Desde antiguo la presencia del río ha influido en el imaginario mental de los alcalaños, a mediados del siglo XVIII Marcos García Merchante¹ nos transmite una imagen evocadora del aspecto del río visto desde las estribaciones de Sierra Morena en las cercanías de Alcalá del Río al compararlo con el afamado dragón Ladón, fiera criatura de la mitología griega también nombrada Belador, por la semejanza de su serpenteante cola con el cauce que el río describe sobre las fértiles tierras de su prolongado valle, con sus vueltas y revueltas.

Desde un punto de vista geográfico, cuando el Guadalquivir se acerca a las orillas alcalañas se producen dos circunstancias fundamentales: una, que tuerce definitivamente la dirección de su cauce hacia el sur en busca de la desembocadura atlántica, abandonando el cobijo de la sierra, y otra, que aquí comienza a sentir el influjo de las mareas, circunstancia que está atestiguada desde los tiempos de los geógrafos griegos y romanos. Es por tanto en este punto, a la altura de Alcalá del Río, donde se produce la transición entre la zona fluvial y la marítima, donde el río pierde sus características fluviales de tipo continental para convertirse en un estuario, con las diversas consecuencias que de ese hecho se producirán a lo largo de los siglos.

Así, la característica morfológica del río predominante a su paso por el término de Alcalá del Río es el de un cauce de irregular anchura que debido a la escasa pendiente va formando sinuosidades, conoci-

1. García Merchante, M. *Noticias históricas de Alcalá del Río*, 1738. Fol. 4 vto.



das como meandros, que favorecen la aparición de vados y chorreras.

Como aseveración al enunciado anterior, se puede mencionar un estudio realizado en el año 1824² en el que se indica que en el cauce del Guadalquivir a su paso por el término de Alcalá del Río se observan siete vados con una profundidad media que oscila entre los 30 y los 60 centímetros de calado. Paradójicamente, ninguno de ellos se designa con la denominación concreta de Vado de las Estacas, objeto esencial de este estudio, aunque no sería desacertado concluir que se encontrase entre los referidos si bien con otra nomenclatura propia del momento.

La construcción de la presa de Alcalá del Río en los últimos años del primer tercio del siglo XX³ cambiará por completo el panorama descrito aguas arriba de la misma, donde se encontraría el Vado de las Estacas, ya que el cauce pierde su anatomía natural y se convierte en un canal transformado por la acción antrópica.

En la actualidad, el tramo del río en el que se supone que estaría el referido vado es un embalse que ha elevado la lámina de agua varios metros sobre el nivel original, sumergiendo inevitablemente el vado lo cual hace prácticamente imposible su concreta ubicación, dificultad aumentada por la dinámica fluvial que históricamente ha ido modificando el cauce del río por el movimiento natural de los meandros.

En este contexto geográfico, la historiografía tradicional ha transmitido la existencia de un destacado vado en las cercanías de Alcalá del Río, identificado como Vado de las Estacas, que posee una singularidad especial al tratarse del primer lugar en el que se puede cruzar de forma natural el río Guadalquivir desde su desembocadura en las costas atlánticas permitiendo de ese modo la comunicación terrestre en sentido este-oeste en el sur de la península ibérica desde tiempos históricos.

Sobre este enclave fundamental del territorio alcalaño se va a realizar un estudio que realizará un recorrido por la bibliografía y fuentes documentales que sobre él han tratado para conocer las vicisitudes por las que ha pasado a lo largo de los siglos.

Referencias bibliográficas sobre el Vado de las Estacas de las épocas romana y musulmana

A pesar de ser el Vado de las Estacas el elemento geográfico en el que se basan algunas de las interpretaciones más certeras sobre la batalla de Ilipa, en ninguna de las fuentes grecolatinas conocidas que refieren el episodio bélico se menciona un vado so-

bre el Guadalquivir en las cercanías de Alcalá del Río que tuviera influencia en el desarrollo de la contienda entre cartaginenses y romanos en los años finales del siglo III a.C. que tuvo como consecuencia final el dominio romano en el sur peninsular tras la derrota cartaginesa.

Han sido autores como Collantes de Terán, Hernández Giménez o Millán León, que en el siglo XX dedicaron sus estudios a aspectos relacionados con la historia de Alcalá del Río, los que convierten este enclave en la razón principal de la localización de la batalla en torno al hipotético vado.

Francisco Collantes de Terán es el primero que resalta la importancia geoestratégica del vado en los tiempos antiguos citando un camino transversal al río Guadalquivir en época romana que “cruzaba el río por el Vado de las Estacas aguas arribas (de Sevilla) y próximo a Alcalá del Río, del que hay referencias en fuentes medievales, musulmanas y cristianas, pero que debió estar ya en uso desde época bien remota”⁴. Considera que el control del vado por parte de los cartaginenses fue la justificación principal de la batalla de Ilipa del año 206 a.C., en la que finalmente encontraron la victoria las tropas romanas de Escipión y, a partir de entonces, el control del vado y de las rutas que por él cruzaban el río.

Siguiendo esa opinión, y para rebatir a otros autores que desplazan la batalla de Ilipa a zonas ubicadas al este del Valle del Guadalquivir, Millán León convierte el vado en el elemento básico de la batalla de Ilipa⁵ y de otros acontecimientos de carácter militar, como el itinerario del legado Varrón desde Sevilla hasta Itálica, pasando, según él, por el vado de las Estacas cerca de Ilipa.

En las fuentes historiográficas de época musulmana, al igual que con las grecolatinas, no aparece mención directa alguna a la existencia del vado, no obstante Félix Hernández Giménez considera que es el lugar por el que las tropas de Musa cruzan necesariamente el río Guadalquivir en su ruta desde Algeciras a Mérida durante los primeros compases de la invasión islámica de la península ibérica⁶. Este autor dedica en su trabajo un estudio en profundidad sobre las vicisitudes históricas del vado, lo que permite identificarlo y localizarlo a través de numerosas referencias históricas.

También Rafael Valencia en su estudio sobre la Sevilla musulmana destaca la gran relevancia que durante ese periodo tuvo Alcalá del Río por estar junto al último vado practicable antes de llegar a la capital. Así mismo este autor considera que el itinerario descrito por el geógrafo al-Idrisi en el siglo XII entre

2. García Otero, J. *Reconocimiento del río Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla, verificado en los años 1842 y 1844 por órdenes del Ministerio de la Gobernación*. Madrid, 1847. Pág. 75-78.

3. Fernández Rojas, M. y García Barros, L. *La Presa, Central Hidroeléctrica y Jardines de Alcalá del Río*. En Cuadernos de Temas Ilipenses, n.º 22, 2010.

4. Collantes de Terán Delorme, F. *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la antigüedad y en la edad media*. Sevilla, 1977. Pág. 40-41.

5. Millán León, J. “La batalla de Ilipa”, en *Habis* 17, 1986. Pág. 289-295.

6. Hernández Giménez, F. “*Raqwal y el itinerario de Musa, de Algeciras a Mérida*”, en *Al-Andalus*, XXVI, 1961. Pág. 71-82.



Sevilla y Córdoba cruzaba el río a la altura de Alcalá del Río por el Vado de las Estacas, si bien podría tener otras variantes⁷.

En resumen, son Francisco Collantes de Terán y Félix Hernández, a mediados del siglo XX, con un conocimiento directo de la zona y contando con testimonios de pobladores locales, los que enlazan el Vado de las Estacas de las crónicas medievales posteriores a la conquista castellana del siglo XIII, que se verá a continuación, con el accidente geográfico necesario para explicar los movimientos de tropas en época romana y musulmana en la zona del bajo Guadalquivir, abriendo el camino para posteriores interpretaciones.

Tiempo después de las investigaciones de estos profesores sobre este asunto, se ha podido comprobar gracias a los trabajos destinados a la confección de la Carta Arqueológica de Alcalá del Río⁸ que en el emplazamiento del actual Cortijo del Vado de las Estacas, a 2 km. al este de la población, se constata la presencia de materiales arqueológicos de época romana y musulmana, lo cual sugiere la posibilidad de una continuidad en el poblamiento y utilización de ese paraje en los periodos históricos analizados.

En conclusión, y siguiendo estas interpretaciones, hay que destacar que un vado que permite atravesar el río Guadalquivir en las inmediaciones de Alcalá del Río se convierte en punto fundamental de dos de los sucesos más destacados de la historiografía hispana, como son las conquistas romana, en el siglo III a.C., y musulmana, en los primeros años del siglo VIII.

El Vado de las Estacas en las crónicas y fuentes documentales de época medieval: Conquista y Repartimiento

La conquista castellana del reino de Sevilla por las tropas de Fernando III se conoce fundamentalmente por la Crónica General de Alfonso X, escrita poco tiempo después de los hechos en ella narrados. Es en esa crónica donde se cita por primera vez la presencia de un vado en el Guadalquivir en las cercanías de Alcalá del Río como elemento geográfico de importancia estratégica. Es, de hecho, en esta crónica la primera vez que se utiliza el topónimo Vado de las Estacas para referirse a ese enclave⁹. Y a partir de ahora y durante los siglos venideros ese topónimo servirá para referirse a dos realidades diferentes, por un lado el accidente geográfico que permitía cruzar el río de forma natural, en la actualidad sumergido bajo las aguas del río, y, por otro lado, el heredamiento o cortijo que se formó en las inmediaciones de aquel tras el repartimiento de tierras del siglo XIII, cuya denominación ha perdurado hasta la actualidad.

No obstante, antes de entrar en la descripción del papel que jugaría el vado en las operaciones militares llevadas a cabo por las tropas de Fernando III en las inmediaciones de Sevilla narradas en la crónica medieval, hay que prestar atención a un pasaje de la referida crónica que puede ayudar a la comprensión del origen del topónimo de Vado de las Estacas, que en una primera lectura parece estar directamente relacionado con una de las labores que con mucha frecuencia realizan los labradores para contener la acción erosiva del río clavando estacas en las orillas de los cauces como medio de fijación del terreno, pero que en este caso podría tener otro origen.

Así, en la Crónica General se describe un movimiento de tropas de un episodio previo a la conquista de Alcalá del Río en el que Fernando III, que se dirigía a Cantillana desde Carmona, tuvo que cruzar el río por un vado, que aun no indicando que fuera el de las Estacas, por el itinerario seguido bien pudiera serlo. Así, ordenó el rey castellano que antes de cruzarlo se realizaran unas labores de ingeniería militar medieval consistentes en poner zarzos en los tremedales¹⁰ u orillas fangosas que facilitarían el paso de sus huestes, evitando de esa manera ponerlas en peligro al pasar por un vado, y para las que el uso de estacas como elemento de fijación sería indispensable.

En esa tarea realizada para reforzar una peculiaridad natural del río a través de una intervención humana se podría encontrar una razonable interpretación para el origen de un topónimo como el del Vado de las Estacas y el afianzamiento y nueva configuración para convertir un antiguo lugar de paso del río en uno de los enclaves sevillanos más destacados de la época medieval.

Siguiendo con el relato histórico, cuentan las crónicas que entregada la villa de Alcalá del Río por sus pobladores musulmanes tras la huida del caudillo Axafat, el rey castellano estableció allí su cuartel, enviando a algunos de sus caballeros a defender la flota de Ramón Bonifaz que ascendía por el río para contribuir por ese medio al cerco de Sevilla. No obstante, al poco, él mismo salió de Alcalá del Río para reunirse con la avanzadilla, pasando la noche del 15 de agosto de 1247 en el Vado de las Estacas y continuando al día siguiente la ruta hasta encontrarse con la flota río abajo de Sevilla.

Es esta, como se ha dicho, la primera mención documentada conservada sobre el Vado de las Estacas, en las inmediaciones de Alcalá del Río. Sin embargo, la crónica medieval no aporta información que permita establecer la ubicación concreta del vado. Para ello, se van a analizar las crónicas de historiadores sevillanos que en los siglos posteriores relatan este episodio histórico.

7. Valencia, Rafael. *Sevilla musulmana hasta la caída del Califato: contribución a su estudio*. Madrid, 1988. Pág. 87-93.

8. Fernández Flores, A., Rodríguez Azogue, A. y García Dils de la Vega, S., *Carta arqueológica de Alcalá del Río*, 2011.

9. *Primera crónica general: estoria de España que mandó componer Alfonso El Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, publicada por Ramón Menéndez Pidal. Madrid, 1906. Pág. 750.

10. *ibid.* Pág. 749.



El primero fue Alonso Morgado¹¹ que en su *Historia de Sevilla* introduce un elemento que distorsiona la idea de que el vado se encontraba muy cerca de Alcalá del Río, ya que lo sitúa a dos leguas río arriba de la población, es decir, unos 10 kilómetros aproximadamente; una distancia que provocaría que el Vado de las Estacas se encontrara en el tramo del río que transita entre Villaverde del Río y Brenes. No obstante, puede deberse a un error de cálculo ya que se ha podido comprobar que en la crónica original del siglo XIII no se indica nada en ese sentido.

Otro cronista, Pablo Espinosa de los Monteros¹², en su obra sobre la historia de Sevilla aporta un dato de interés acerca de la ubicación del vado, ya que la sitúa frente a la conocida como Venta de Villacís, así nombrada en el momento de la redacción de su crónica en el año 1627. Para ubicar esa venta se cuenta con alguna información. Así, en una relación de lugares efectuada para la administración del servicio de millones¹³, coetánea a la crónica de Espinosa de los Monteros, se sitúa la Venta de Villasís en el término de La Rinconada en la margen izquierda del Guadalquivir. También, en una partición de bienes del año 1645 se menciona una haza de tierra llamada Villasís en el mismo término rinconero¹⁴. Teniendo en cuenta estas referencias se podría situar la referida venta en el camino que discurría paralelo a la margen izquierda del río entre Sevilla y Brenes, y por tanto el Vado de las Estacas en la ribera del Guadalquivir dentro del término municipal de Alcalá del Río.

Más adelante en el tiempo, en su obra culminada en 1677, Diego Ortiz de Zúñiga¹⁵ sitúa el Vado de las Estacas en las cercanías de La Algaba. No parece muy acertada la referencia aportada por el historiador, toda vez que puede estar afectada por una transmisión defectuosa de un acontecimiento sucedido cuatro siglos antes o bien por una confusión derivada de la posesión por parte del marqués de La Algaba de un mayorazgo en el que se integraban tierras en la zona del Vado de las Estacas. Sí coincide con los anteriores en el sentido del movimiento de tropas así como que el rey pasó la noche del 15 de agosto en el referido vado para al día siguiente dirigirse a la zona sur de Sevilla.

Una vez finalizada la conquista de la ciudad de Sevilla y de su territorio, los reyes cristianos Fernando III y Alfonso X llevaron a cabo un reparto de las

tierras incorporadas a la corona de Castilla con el doble objetivo de premiar a los que habían contribuido a la conquista así como de posibilitar que ese vasto territorio se poblara con cristianos venidos del norte, ya que muchos musulmanes abandonaron sus poblaciones; este proceso está recogido con profusión de datos en el conocido como Libro de Repartimiento de Sevilla¹⁶, que es una de las fuentes principales para el estudio de los primeros momentos del reino de Sevilla incorporado a la corona de Castilla.

En este sentido, Alcalá del Río se vio afectada íntegramente de este proceso repoblador, tanto en el ámbito urbano, haciéndose entrega de solares para construir casas a nuevos pobladores, como en el término, compuesto por tierras de extraordinario valor agrícola y ganadero que fueron repartidas tanto a grandes señores como a pequeños propietarios¹⁷.

Entre todas las donaciones que realizaron los reyes cristianos en el territorio de Alcalá del Río destaca la que hicieron a Juan García, al que otorgaron 30 yugadas de tierra, denominadas como heredad de pan, en el Vado de las Estacas en Alcalá del Guadalquivir, como también se conoció a Alcalá del Río en los primeros momentos de dominio castellano¹⁸. Es este el momento histórico del nacimiento de esta significativa y valiosa propiedad agraria: el heredamiento del Vado de las Estacas.

Debe hacerse una primera consideración acerca de la extensión de los terrenos de este heredamiento, ya que se trata de una de las mayores donaciones tanto de las otorgadas en Alcalá del Río como en el resto de los territorios incluidos en el Libro de Repartimiento de Sevilla, a lo que hay que añadir que la calidad de sus tierras era excelente, estando situada en uno de los distritos agrícolas más feraces de Andalucía¹⁹.

Para poder establecer una relación de las dimensiones del heredamiento de época medieval con las parcelaciones actuales se podrían utilizar las diversas equivalencias entre las medidas de superficie citadas en la documentación y las actuales. Hay que indicar que no existe un criterio único para la traslación de estas medidas, pero tomando como referencia las ofrecidas por los profesores Zabalo Zabalegui²⁰ y Montes Romero-Camacho²¹, se podría equiparar la yugada a unas 50 o 60 fanegas de tierra, y oscilar entre 25 o 32 hectáreas. De tal modo, manteniendo

11. Morgado, A. *Historia de Sevilla*. Sevilla, 1587. Fol. 30v.

12. Espinosa de los Monteros, P. *Historia, antigüedades y grandezas de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*. Sevilla, 1627. Fol. 132v.

13. apud Pulido Bueno, I. *Consumo y fiscalidad en el reino de Sevilla: el servicio de millones en el siglo XVII*. Sevilla, 1984. Pág. 97.

14. apud Aguado de los Reyes, J. *Riqueza y sociedad en la Sevilla del siglo XVII*. Sevilla, 1994. Pág. 272.

15. Ortiz de Zúñiga, D. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795. Tomo I, Pág. 10.

16. *Repartimiento de Sevilla*. Estudios y edición preparada por Julio González. Madrid, 1951.

17. García-Baquero López, G. *Historia de Alcalá del Río*. Sevilla, 2010. Pág. 121-125 y García-Baquero Velázquez, J. M. *Alcalá del Río en el Repartimiento de Sevilla. Sus nuevos pobladores*. En Revista de Estudios Ilipenses, n.º 4, 2017. Pág. 8-15.

18. op. cit. *Repartimiento de Sevilla*. Pág. 267.

19. González Jiménez, M. *Orígenes de la Andalucía cristiana*, en Historia de Andalucía, Vol. II. Barcelona, 1980. Pág. 206.

20. Zabalo Zabalegui, J. *Navarros en la repoblación del reino de Sevilla en el siglo XIII*. En Príncipe de Viana n.º 229, 2003. Pág. 300.

21. Montes Romero-Camacho, I. *El paisaje rural sevillano en la Baja Edad Media*. Sevilla, 1989. Pág. 424.



las necesarias reservas a las que obliga el paso del tiempo, las dificultades de transmisión de la documentación y las divergencias existentes entre los criterios de los diferentes especialistas que han tratado del tema, se podría establecer que el heredamiento del Vado de las Estacas en el momento de su fundación, a mediados del siglo XIII, podría tener una extensión que oscilaría entre las 1500-1800 fanegas de tierra, o entre 750-960 hectáreas.

No es extraño por tanto que esta magnífica propiedad fuera donada a un alto funcionario de la corte castellana como Juan García, mayordomo del rey Alfonso X, y que el siguiente propietario conocido sea otro funcionario de alta relevancia, el camarero mayor de Sancho IV, Juan Mathe de Luna.

Tras la donación de las tierras del Vado de las Estacas a mediados del siglo XIII, siguen existiendo referencias al uso del vado como lugar de paso del río, aunque parece que esa función va perdiendo importancia en favor del uso de las barcas de paso, como la que existió en Alcalá del Río al menos desde el año 1400²², perteneciente a los propios del Cabildo de Sevilla, y que suponía una destacada fuente de ingresos para los regidores sevillanos.

En realidad, no hay constancia de que en el Vado de las Estacas confluyera un camino público que permitiera el paso de una orilla a otra del río sin pago de una cantidad económica. Tan solo se transmiten noticias del paso de contingentes militares o alguna poco concreta sobre la existencia de una vereda para ganado.

En este sentido, en los años finales del reinado de Juan I se ordena dejar libre el río Guadalquivir por el Vado de las Estacas para el paso de ganado "*por donde siempre se suele usar de costumbre de mucho*



Reconstrucción hipotética del primitivo heredamiento del Vado de las Estacas basada en las descripciones que ofrecen las fuentes historiográficas.
Fuente: Elaboración propia

*tiempo acá*²³". Y se tiene constancia que aún en el año 1471 estaba practicable el vado, ya que con motivo de las luchas nobiliarias que sucedieron en el reino de Sevilla las crónicas citan un episodio en el que las tropas del marqués de Cádiz cruzan el río Guadalquivir por el Vado de las Estacas para dirigirse a Alcalá del Río²⁴.

En todo caso, desde estos momentos finales de la Edad Media, desaparecen las noticias sobre el

Vado como lugar de paso del río y se incrementan las relativas a su condición de gran propiedad agraria.

Evolución del heredamiento desde el repartimiento hasta las desamortizaciones. Los cortijos del Vado de las Estacas

Desde el momento inicial de la repoblación de Andalucía tras la conquista, con los repartos masivos de tierras, hasta los procesos desamortizadores del siglo XIX, las tierras del Vado de las Estacas se ven inmersas en los procesos históricos comunes del campo andaluz. Primeramente, en el siglo XIII, con una renovación completa de la propiedad de la tierra e inmediatamente después un proceso continuado de ventas masivas de tierras²⁵, que favorece el proceso de concentración de la propiedad y la formación de los latifundios, que se consolidan a través de la figura de los mayorazgos. Esas tierras ya amortizadas quedarán fuera del sistema de compraventa hasta el desarrollo de las leyes desamortizadoras del siglo XIX²⁶.

Ya se ha destacado que gran parte del término municipal de Alcalá del Río está ocupado por la fértil ribera del Guadalquivir, compuesta por tierras feraces, óptimas para las actividades agrícolas y ganaderas, formando uno de los distritos agrarios más

22. op. cit. Hernández Giménez. Pág. 75.

23. op. cit. Hernández Giménez. Pág. 73.

24. *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474*. Edición crítica y comentada de María Pilar Sánchez-Parra. Madrid, 1991. Pág. 385.

25. op. cit. González Jiménez. Pág. 204.

26. Cabrera Muñoz. E. *El mundo rural*, en Historia de Andalucía, Vol. III. Barcelona, 1980. Pág. 155.



destacados del reino de Sevilla. Y, por otro lado, hay que ponderar que la propiedad de la tierra es una de las bases más sólidas del poder y el prestigio social en los siglos del Antiguo Régimen.

De la conjunción de las anteriores aseveraciones, se concluye que los terrenos en los que se encontraba el Vado de las Estacas han sido a lo largo del tiempo tierras preciadas, codiciadas y deseadas por las grandes fortunas de todas las épocas.

No obstante, hasta el momento, las investigaciones que habían tratado sobre el Vado de las Estacas habían considerado que esa propiedad agraria desde el momento del repartimiento hasta las desamortizaciones decimonónicas se había mantenido como una única finca pasando por algunas de las principales familias nobiliarias e incluso de la iglesia²⁷; si bien, del análisis de la documentación conservada se puede afirmar que a lo largo de esos siglos existieron varias parcelas pertenecientes a diversos propietarios que se denominaban de manera simultánea Vado de las Estacas y que con toda seguridad procedían de la donación de 30 yugadas de tierra con la que hicieron merced los reyes castellanos a Juan García en los años siguientes a la conquista del reino de Sevilla. Es de suponer que tanta relevancia tendría el topónimo Vado de las Estacas en esos momentos iniciales de la Sevilla cristiana que se conservó el nombre del todo en las partes que de él fueron surgiendo, y sus propietarios continuaron llamando a las fincas desgajadas del mismo modo que se tituló la matriz en su origen.

Esta hipótesis, que aquí se defenderá, no había sido considerada por ninguna de las versiones tradicionales sobre la transmisión de la propiedad del Vado de las Estacas desde los tiempos medievales al siglo XIX. Es decir, que las tierras inicialmente donadas por el rey a Juan García fueron segregadas en al menos tres partes que siguieron una evolución particular pero mantuvieron el nombre de Vado de las Estacas, y eso ha generado confusión en los investigadores. Pero, con el conocimiento actual de las fuentes²⁸, se puede demostrar que las propiedades de los Guzmanes, la iglesia de Sevilla y el linaje de Per Afán de Ribera coexistieron desde la Baja Edad Media hasta los inicios del siglo XIX.

Para esta pesquisa, es necesario comenzar por la citada donación real a Juan García de 30 yugadas de

tierra en los años centrales del siglo XIII, que aparece recogida en el Libro de Repartimiento de Sevilla. Aún del siglo XIII hay dos noticias más relacionados con propietarios de tierras en el Vado de las Estacas. Una de ellas llega a través del privilegio real otorgado al camarero mayor de Sancho IV, Juan Mathe, para hacer mayorazgo con sus bienes, entre los que se encuentra el heredamiento del Vado de las Estacas²⁹. Este mayorazgo no se hizo efectivo dado que la esposa de Juan Mathe, Estefanía Rodríguez de Ceballos, se opuso y, por tanto, se anuló. A partir de ese momento la propiedad de estas tierras en el Vado de las Estacas pertenecientes a los descendientes de Estefanía Rodríguez entran en una nebulosa documental que no permite conocer con claridad a los siguientes propietarios.

La otra noticia que del Vado de las Estacas se tiene del siglo XIII no procede de una fuente documental directa, sino que es transmitida por una de las crónicas laudatorias de la casa de Medina Sidonia³⁰, por lo que hay que mantener ciertas reservas sobre su veracidad. No obstante, permite establecer un punto de inicio verosímil para una de las líneas de propiedad vinculadas con el Vado de las Estacas. Según el cronista Pedro de Medina, María Alonso Coronel, esposa de Guzmán el Bueno, estando éste al servicio del rey de Marruecos por andar enemistado con el rey castellano Sancho IV, compró con los beneficios que su marido le enviaba desde el exilio pueblos y tierras en diversas zonas de Andalucía, entre ellos el Vado de las Estacas. Esto, según el cronista, ocurrió en el año 1288.

De ser cierta esta noticia, y si se diera por válido que esas tierras adquiridas en los años finales del siglo XIII permanecieron en el patrimonio de los señores de Sanlúcar de Barrameda, se podría confirmar la continuidad de la propiedad hasta finales del siglo XIV, cuando se tienen noticias de que Juan Alonso de Guzmán, cuarto señor de Sanlúcar y primer conde de Niebla, es propietario de un cortijo en las tierras del Vado de las Estacas³¹.

En este punto resulta conveniente introducir la transcripción de la carta de trueque³² entre Alvar Pérez de Guzmán y el Cabildo Catedral de Sevilla por el que se intercambian las propiedades del cortijo del Vado de las Estacas por el castillo de Alpizar, citado en la documentación como Lapizar, en la provincia

27. Han sido varios los autores que han tratado de este asunto: Hernández Giménez (1961) elabora una sucesión en la propiedad del Vado que va de Juan Mathe de Luna al conde de Niebla, y de este a Per Afán de Ribera; Ladero Quesada (1977) interpreta que tras el trueque entre Alvar Pérez de Guzmán y la Iglesia de Sevilla, el conde de Niebla se lo compró al cabildo eclesiástico posteriormente; Montes Romero-Camacho (1989) atestigua que el cortijo del Vado es propiedad de la Iglesia tras el trueque con Alvar Pérez de Guzmán y no menciona otro cambio de propietario hasta, al menos, el siglo XVI; García-Baquero López (2010) enumera cronológicamente a sus propietarios: Juan Mathe, Per Afán de Ribera y Luis de Guzmán, hijo del maestre de Calatrava.

28. La Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río ha incorporado recientemente a su archivo documentos originales de los siglos XIV al XIX sobre el Vado de las Estacas que han podido ser consultados para este artículo.

29. Ortiz de Zúñiga, D. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble ciudad de Sevilla*. Madrid, 1795. Tomo I Pág. 388.

30. Medina, Pedro de. *Crónica de los Duques de Medina Sidonia*, Madrid, 1861. Pág. 68.

31. Ladero Quesada, M. A. *Don Enrique de Guzmán, el "buen conde de Niebla" (1375-1436)*, en *La España Medieval*, vol. 35. Madrid, 2012. Pág. 213.

32. Archivo General de la Hermandad de la Soledad. Fondo Zambrano Kith. Caja 1. Libro 1.



de Huelva, fechada en 1393, apenas 3 años antes del fallecimiento del conde de Niebla.

Así, al describir los linderos del citado cortijo del Vado de las Estacas que a partir de ese momento pasará a engrosar las propiedades de la Iglesia de Sevilla, dice: *“que se tiene por linde el dicho cortijo de la una parte con tierras del cortijo de don Johan Conde de Niebla, y de la otra parte con tierras de Diego Rodríguez de Quadros veinte e quatro desta dicha ciudad e de la otra parte con el río de Guadalquivir e de la otra parte término de Burguillos”*.

Del tal modo, esta es la primera mención fidedigna de la posesión de tierras en la zona del Vado de las Estacas por parte del linaje Guzmán.

En su testamento, Juan Alonso de Guzmán, primer conde de Niebla, legó a su hijo póstumo Juan entre otras propiedades el Vado de las Estacas, situado junto al Guadalquivir y compuesto por tierras de pan llevar, soto, huertas, montes y aceñas, y que incluía la isla de Ardiles. Estas propiedades se reintegrarán pocos años después al patrimonio del condado de Niebla, ya que Juan renunció en favor de su hermano Enrique, segundo conde, a cambio de otras propiedades³³.

Tras esa reintegración en las propiedades del conde de Niebla, en el año 1440 pasarán a ser propiedad del señor de la Algaba tras numerosos pleitos. Así, en el referido año, el rey Juan II cambió a Juan Alonso

Pérez de Guzmán, tercer conde de Niebla, el señorío de La Algaba, Alaraz y El Vado de las Estacas por Medina-Sidonia, convirtiéndose así en el primer duque de Medina-Sidonia. A partir de este momento el Vado de las Estacas se incluye en las posesiones de los señores de La Algaba, rama menor de los Guzmán, cuyo primer señor fue Luis de Guzmán, hijo del maestre de Calatrava³⁴.

Más adelante, por una mojonera realizada en el año 1566 con motivo de un pleito³⁵, se tiene constancia que estas tierras, denominadas como Cortijo del Vado, seguían siendo propiedad de los señores de La Algaba, en la persona de Francisco de Guzmán, que en 1568 se convertiría en el primer marqués de La Algaba tras la entrega del título por parte de Felipe II.

A mediados del siglo XVIII Marcos García Merchante refiere que el cortijo del Vado es propiedad del marqués de La Algaba³⁶. Este marquesado, del linaje Guzmán, entronca con los condes de Montijo, que pasarán a ser ahora los propietarios de las tierras del Vado. Y seguirán siéndolo hasta el año 1820³⁷ que reciben una autorización para desvincular patrimonio y ponen en subasta la propiedad del Vado de las Estacas, con una extensión de 673 fanegas; es posible que en ese momento lo adquiriera la familia alcalareña de los Rul, con lo que se pone fin a la posesión de una propiedad agraria por parte de un mismo linaje durante, al menos, 427 años, pasando por las casas



El actual cortijo del Vado de las Estacas, rodeado de las feraces tierras de la vega del Guadalquivir.
Fotografía de Isidoro Espinosa

33. Ladero Quesada, M. A. *Los Guzmán, señores de Sanlúcar, en el siglo XV*, en Historia, Instituciones, Documentos, 36. Sevilla, 2009. Pág. 239.

34. op. cit. Cabrera Muñoz. Pág. 123.

35. Archivo General de Simancas. Signatura. Expedientes de Hacienda, 00212.

36. op. cit. García Merchante. Fol. 13.

37. López Martínez, A. L. *Vicente José Vázquez y Adorna, primer conde de Guadalete. Ganadero de lidia, labrador y hombre de negocios sevillano. 1762-1830*. Sevilla, 2020. Pag. 60.



de Niebla, La Algaba y Montijo.

Se puede evidenciar esta dilatada posesión como una evidente manifestación del sistema de tierras amortizadas, también conocido como bienes en manos muertas. Pero aún hay dos ejemplos más de esta práctica en las otras partes desgajadas del primitivo heredamiento del Vado de las Estacas.

Uno de ellos es la propiedad conocida como Vado de las Estacas que tuvo la Iglesia de Sevilla desde finales del siglo XIV hasta los primeros años del segundo tercio del siglo XIX.

Según Ladero Quesada³⁸, Alvar Pérez de Guzmán, señor de Gibrleón, alguacil mayor de Sevilla y más tarde Almirante de Castilla recibe en el año 1380 por orden del rey Juan I diversas propiedades en las provincias de Sevilla y Huelva, entre las que se citan El Vado de las Estacas, como compensación por la pérdida de otras propiedades. Ya se ha podido comprobar que mantiene la propiedad sobre el Vado de las Estacas hasta el año 1393 en que cambia las tierras de la vega del Guadalquivir por el castillo de Alpizar, ubicado cerca de sus propiedades en Huelva.

Entradas estas tierras del Vado de las Estacas en el patrimonio del Cabildo Catedral de Sevilla³⁹, permanecieron en él durante los siglos modernos⁴⁰ hasta el año 1838 cuando es vendida a Francisco Ramos Gómez en los procesos desamortizadores de la época. Así se describen los linderos de esta propiedad en la documentación conservada⁴¹: *“lindan por el sur con el río Guadalquivir que le sirve de abrevadero, por poniente con tierras del cortijo del Bado de las Estacas propio de los señores Ruses vecinos de dicha villa de Alcalá del Río y terrenos de la fábrica de la misma villa, por levante con terrenos de Don Perafán de Rivera y por el norte descabeza con el padrón del término de la villa de Burguillos”*.

Al igual que ocurrió con la propiedad de los Guzmanes, la Iglesia de Sevilla mantuvo la posesión de sus tierras en el Vado de las Estacas 445 años sin ninguna alteración y con toda seguridad utilizando el sistema de arrendamiento para su explotación.

La otra línea de propiedad que se puede continuar desde los siglos medievales hasta el siglo XIX en el Vado de las Estacas es la del linaje de Per Afán de Ribera. Ya se ha visto por los linderos del cortijo que cambia Alvar Pérez de Guzmán por el castillo de Alpizar a la Iglesia de Sevilla que, hacia el oeste, lindaba con el cortijo del conde de Niebla, y que por el este lindaba con tierras del veinticuatro Diego Rodríguez de Quadros. De esas tierras de cereal queda cons-

tancia de una compraventa entre los descendientes del regidor sevillano y Per Afán de Ribera, que las adquiere en 1440⁴².

Esas propiedades en el Vado de las Estacas se consolidan en el patrimonio de esta rama del linaje de Per Afán de Ribera, como se puede comprobar al estar incluidas entre los bienes que el citado Per Afán, nieto del fundador del linaje, legó en testamento en el año 1487⁴³.

En el siglo XVII la rama del linaje Per Afán de Ribera que era propietaria de tierras en el Vado de las Estacas entronca con el ducado de Alburquerque. En ese sentido, hay una mención del año 1750 en la que se indica que esa casa nobiliaria mantiene la propiedad de la “haza de Perafán⁴⁴” en Alcalá del Río. Y todavía en 1838, en la descripción de los linderos que se hace en la escritura de compraventa del cortijo del Vado de las Estacas entre la Iglesia de Sevilla y Francisco Ramos Gómez aparece las tierras conocidas como de Perafán de Ribera.

Para refutar la información obtenida de la referida escritura de compraventa del cortijo del Vado de las Estacas entre la Iglesia de Sevilla y Francisco Ramos Gómez, en la que se ha podido comprobar que después de más cuatros siglos se mantenían las tres grandes propiedades del Vado, procedentes de sus propietarios de los tiempos medievales: Conde de Niebla, Alvar Pérez de Guzmán-Iglesia de Sevilla y Per Afán de Ribera, se han consultado los libros de amillaramientos conservados en el Archivo Histórico Municipal de Alcalá del Río de los años 1861 y 1863⁴⁵. En ellos se citan a Antonio Rul y Carmona como propietario de un cortijo nombrado Vado de las Estacas, de unas 798 aranzadas, y, a su vez, a los herederos de Francisco Ramos Gómez como propietarios de un cortijo nombrado Vado de las Estacas de algo más de 800 aranzadas. Ya se ha visto que Rul adquirió el cortijo de los duques de Montijo y Ramos Gómez el de la Iglesia de Sevilla, y que todavía, bastante avanzado el siglo XIX, conservan ambos la misma denominación de Vado de las Estacas. No aparece mencionado el cortijo de Perafán, seguramente por haber perdido ya esa denominación.

En este punto, tras la lectura atenta de la documentación disponible, se podría realizar una identificación de los cortijos mencionados en las fuentes históricas con los que actualmente se conservan en la zona que se ha estudiado en este artículo. De tal forma, teniendo en cuenta los linderos de los años 1393 y 1838, en ambos se ubica el cortijo de los Nie-

38. Ladero Quesada, M. A. *Los señores de Gibrleón*, en Cuadernos de Historia (Anexos de la Revista Hispania, 7). Madrid, 1977. Pág. 47.

39. op. cit. Montes Romero-Camacho. Pág. 424.

40. En las Respuestas Generales de Alcalá del Río para el Catastro de Ensenada se dice que *“pertenece al Cavildo de la Santa Yglesia la Heredad del Vado de las Estacas”*.

41. Archivo General de la Hermandad de la Soledad. Fondo Zambrano Kith. Caja 1. Libro 1.

42. Borrero Fernández, M. *El mundo rural sevillano en el siglo XV: Aljarafe y Ribera*. Sevilla, 1983. Pág. 277.

43. Ladero Quesada, M. A. *De Per Afán a Catalina de Ribera. Siglo y medio en la historia de un linaje sevillano (1371-1514)*, en España medieval nº 4, Madrid, 1984. Pág. 458.

44. Apud García-Baquero López. Pág. 197.

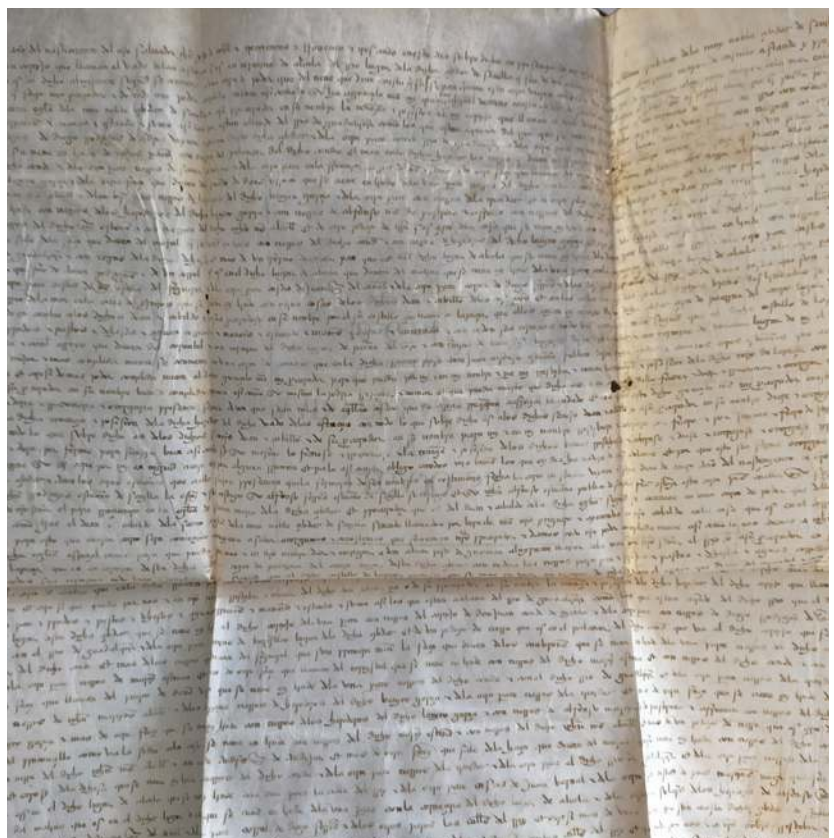
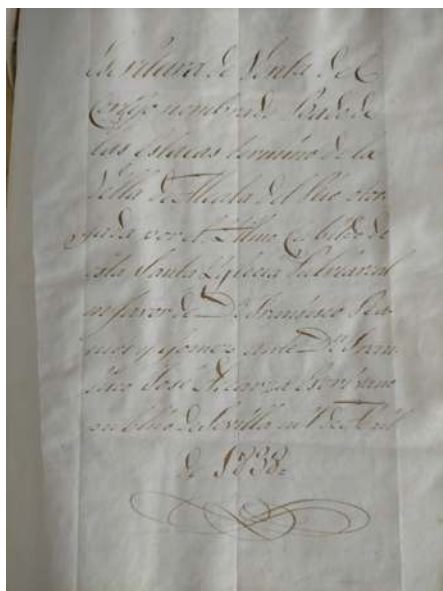
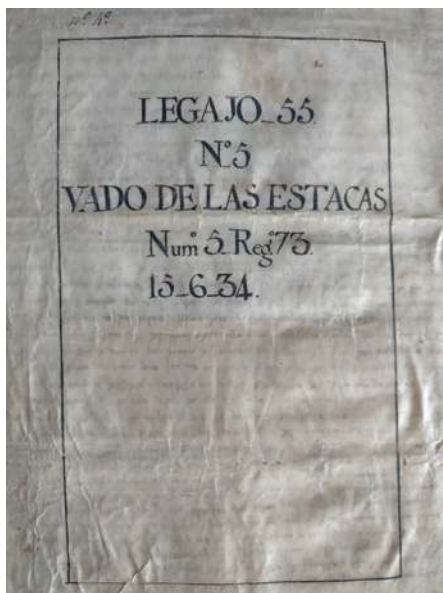
45. Archivo Histórico Municipal de Alcalá del Río. Legajos 89 y 90. Amillaramientos 1861 y 1863.



bla – La Algaba – Montijo y después de los Rul hacia el oeste, es decir la zona más cercana a la población de Alcalá del Río. Así mismo, en ambos documentos se sitúa el cortijo del regidor Rodríguez de Quadros y después de Per Afán de Ribera hacia el este, es decir, más próximo a la pedanía de El Viar, y ocupando la zona central el que perteneció a Alvar Pérez de Guzmán, el Cabildo Catedral de Sevilla y más tarde a Francisco Ramos Gómez. Por lo que se podría identificar este último con el actual cortijo de Santa Iglesia, que justificaría con toda lógica esa denominación, y el primitivo de los condes de Niebla con el actual del Vado de las Estacas, que sería el único que ha mantenido el nombre, ya que del de Per Afán no se ha podido acreditar ninguna identificación.

En este recorrido histórico de más de 2000 años se ha podido comprobar como la historia de Alcalá del Río va de la mano del Vado de las Estacas en sus principales hitos. Por un lado, aquellos rela-

cionados con el tránsito entre ambas orillas del río Guadalquivir, que convierten a nuestra población en referente geoestratégico y le dieron lugar destacado en la historia por distintos episodios bélicos, destacando la batalla de Ilipa en el siglo III a.C, la invasión musulmana en los primeros años del siglo VIII y la conquista castellana en 1247, siendo el Vado de las Estacas elemento clave en todos ellos. Por otro, los aspectos relacionados con la actividad agraria, sector productivo fundamental de la economía alcalaína hasta prácticamente la actualidad y un fenómeno complementario como ha sido la tenencia por parte de propietarios foráneos de la mayor parte de sus mejores tierras, tanto en manos de las principales casas nobiliarias de Andalucía como del patrimonio de la Iglesia de Sevilla, siendo las mejores tierras de cultivo alcalaínas las tierras de la Vega del Guadalquivir en las que durante siglos se asentaron los cortijos del Vado de las Estacas.



Diversos detalles de uno de los documentos estudiados en el artículo anterior, donación de la Sra. Mercedes Zambrano a la hermandad de la Soledad, en mayo de 1919. Por un lado vemos la primera página dedicada a la escritura del siglo XIX donde se deja constancia de la venta que se realiza del Cortijo del Vado de las Estacas al Sr. Francisco Ramos Gómez, tras la desamortización practicada a la Iglesia de Sevilla en esa época, y que había sido propietaria de esta tierra desde el año 1394. Por otra parte, vemos detalles precisamente del documento valiosísimo fechado en 1394, en el que se deja constancia del intercambio de propiedades que se realiza en esa lejana fecha por parte del Sr. Alvar Pérez de Guzmán, que cambia a la Iglesia Patriarcal de Sevilla su Cortijo del Vado por unas tierras en Huelva conocidas como el Castillo de Lapizar (Nota del editor)



ARCHIVO DE LA HERMANDAD DE LA SOLEDAD

En esta serie de fotografías, podemos apreciar detalles de la sala de archivo de la hermandad de la Soledad, en la planta superior de la Casa-Hermandad de la plazoleta de San Gregorio, con los elementos que estos últimos años se han incorporado tras la obra de 2014-2015. Aparte de los tres muebles-armario colocados tras la obra, y que albergan el patrimonio documental histórico, la biblioteca y las carpetas del Grupo de Investigación, se hizo con posterioridad un gran mueble expositivo con cristaleras, al incrementarse de forma considerable la cantidad de documentos recibidos en donación en estos últimos años. Así, todo este alijo de documentos y piezas artísticas conforma una estancia rica en patrimonio y de gran valor. Es donde tuvo entrada el enorme y riquísimo legado de la familia Zambrano Kith en mayo de 2019, gracias a la generosa donación de doña Mercedes Zambrano Ibarreta, y de su tía doña Rosa Conradi Zambrano.



Izquierda: Preciosa lámina decimonónica de "El Corazón de María", donado hace varios años por Dolores Romero Hurtado. Centro: Mueble de 1898, con hermosa pintura del escudo de la hermandad así como de tu título en la parte frontal, donde se guardaba antaño el pelicano del Santo Entierro. Derecha. Óleo representando la Cruz con las dos escaleras, las bandas del Descendimiento y simbología de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Datado a principios del siglo XX.



Izquierda: Segunda parte del mueble-vitrina del archivo de documentación y zona expositiva-museística, así como el área donde se an ubica el magnífico lienzo de "El Nazareno" (siglo XVIII) y el de "San José con el Niño Dios" (siglo XIX). El primero se hallaba inventariado en los libros de actas e inventario, y sito en La Laguna, para pasar posteriormente a partir de 1969 a Arroyo Aguas Duras, y recientemente incorporado a la sala de archivo para su mejor conservación. Se halla pendiente de restauración. Es un cuadro de gran calidad artística, que ha sido objeto del interés de restauradores y expertos en arte, al ser un bellísimo ejemplo de iconografía de Jesús Nazareno, el Señor con la Cruz a cuestas. El otro cuadro que puede verse en la fotografía (San José), datado en la segunda mitad del siglo XIX, fue donado hace pocos años por nuestro hermano Salvador Muñoz de la Cueva. Derecha: Entrada a la sala de archivo, donde encontramos diversos cuadros con fotografías históricas: la primera corresponde a la visión lateral del paso de palio de Viernes Santo, una vez concluidos los trabajos de bordado de la bambalina exterior en el prestigioso taller de Olmo (1912). El siguiente es un cuadro de grandes dimensiones del Santo Entierro, en su lugar tradicional junto a la puerta ojival los días de Semana Santa, datable también a comienzos del siglo XX.



LEGADO DE LOS ZAMBRANO

En esta serie de fotografías pretendemos mostrar el gran legado que la Sra. Mercedes Zambrano Ibarreta ha donado a la hermandad en mayo de 2019, así como algunas piezas que su día, doña Rosa Conradi Zambrano, legó en 2017; en prueba de la gran vinculación que sus antepasados tuvieron con nuestra hermandad de la Soledad, de la que fueron generosos mecenas y protectores.



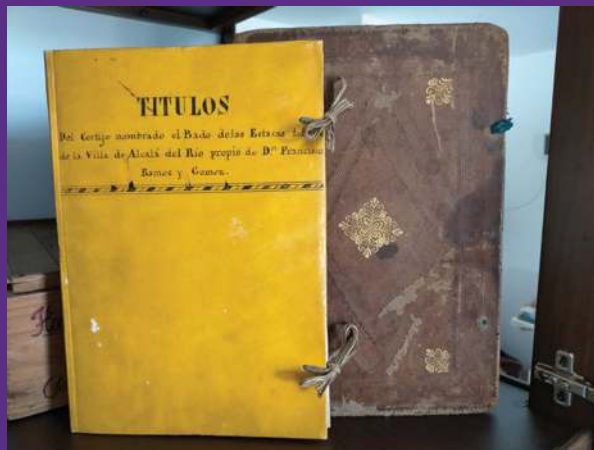
A la dercha sobre estas líneas: Detalle de la parte superior del reclinatorio donado por Rosa Conradi en 2017, donde se puede leer "Villa Soledad". Formaba parte de la capilla u oratorio privado de la gran casa de los Zambrano en el barrio del Porvenir (Sevilla).

A la izquierda: Visión frontal del hermoso reclinatorio procedente de la capilla privada de "Villa Soledad". Decir que Rosa Conradi, también legó un documento inédito sobre la devoción al patrón San Gregorio, pendiente aún de estudio y presentación a los alcañareños, así como un hermoso rosario del siglo XIX para Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad.



Izquierda: Balda del mueble expositivo donde se halla situado el gran legado documental realizado por Mercedes Zambrano en 2019. Delante vemos el precioso cuadro de San Gregorio que se encontraba en la capilla de "Villa Soledad", donado por Rosa Conradi en 2017. Dentro de los nueve archivadores que contemplamos, se encuentra variada documentación de los Zambrano y los Kith, pendiente de estudio y catalogación definitiva. A la derecha podemos ver dos legajos de suma importancia dentro del legado: por una parte el libro de las escrituras del "Vado de las Estacas" (estudiado en esta revista por Julio Velasco Muñoz), y por otra parte el libro de escrituras de la calle Catalanes (estudiado en esta edición de La Espadaña por María Soledad Garrido). Aprovechamos estas líneas para testimoniar una vez más el agradecimiento de la hermandad a las Sras. Zambrano de Sevilla, que aparte también donaron la Imagen de la Inmaculada (atribuida a Cristóbal Ramos, siglo XVIII), y un conjunto fabuloso de muebles de caoba y piezas de encaje decimonónicas.

A la derecha: Detalle de los dos volúmenes encuadernados de escrituras antiquísimas y de gran valor, a los que ya nos hemos referido, y que se presentan en esta edición de La Espadaña.





EL MANUSCRITO DE LA CALLE CATALANES

M^a Soledad Garrido Velázquez

Recientemente adquirido por la Hermandad de la Soledad, formando parte del Fondo: “Familia Zambrano-Kith” se encuentra el manuscrito que se halla en la Caja 2, libro número 3, denominado ***“Títulos de pertenencia de las casas principales de la calle cathalanes con su agua de pie que compró Don Andrés García Borrero de la obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem por escritura ante Pedro Leal Escribano Público de Sevilla en 6 de Septiembre de 1738”***.

El manuscrito que ahora describimos consiste en una compilación de escrituras de distintas fechas efectuada por el Escribano Pedro Leal, escribano que consta en el Archivo Histórico Provincial como titular del Oficio núm. 19 entre 1724 y 1776.

Se trata de un tomo único manuscrito en soporte papel, con una extensión de 797 hojas, subdividido en cuadernillos de escrituras recopilados en lugares y fechas diferentes que se datan entre las fechas extremas de 1508 y 1738. Temáticamente, las escrituras están relacionadas por tratarse de documentos originales relativos a negocios jurídicos sobre inmuebles y su distribución del agua, sitios en la Calle Cathalanes de Sevilla, calle que en el callejero actual de Sevilla se corresponde con la Calle Albareda.

Contiene un índice de las escrituras que se inclu-

yen, comenzando las escrituras en el folio núm. 8. En el folio núm. 5, se encuentra una portada de página completa, decorada con filigranas de motivos florales en tinta de color rojo, azul y negro, estando escrito el título en letra mayúscula, a una sola tinta de color rojo, como observan en la fotografía.

El manuscrito está realizado por distintos amanuenses y lógicamente con distintos tipos de escritura antigua que van desde la cortesana y procesal encadenada hasta la escritura itálica cursiva ya más propia del Siglo XVIII, de la mano del escribano Pedro Leal, en 1738, que escribe el índice y la portada resumen de cada cuadernillo dentro del volumen encuadernado.

El tamaño del volumen es de 340 mm de altura por 230 mm de anchura y un lomo de 100 mm de grosor.

La encuadernación es rígida de color marrón con motivos en dorado. Pudiera tratarse de la original de 1738, año en que se hace la compilación de documentos. Está encuadernado conteniendo 5 hojas de guarda al inicio y 5 al final.

El manuscrito presenta un aceptable estado de conservación pese a su antigüedad, aunque algunos de sus folios muestran los efectos del paso del tiempo con alguna oxidación en la tinta y pequeñas perforaciones en los márgenes.





El contenido del manuscrito no hace referencia alguna a nuestro municipio ni a la Hermandad por lo que no tiene interés alguno desde ese punto de vista, pudiendo tener un gran valor en el mercado del coleccionismo de manuscritos, por la extensión del mismo y por contener escrituras firmadas por la Reina Doña Juana I de Castilla y por el Señor Emperador Carlos V de considerable antigüedad.

Tenemos la hipótesis de que pudiera haber sido propiedad de la rama familiar Kith de la donante Doña Mercedes Zambrano, al constar que su familiar Roberto Kith y Fernández de la Somera, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Minas, vivía junto a su mujer y criados en una casa de la calle de Catalanes allá por el año de 1875, tal como consta en el Censo de Sevilla, por lo que creemos queda desvinculado de la rama familiar Zambrano de la donante.

Escrituras que contiene:

Real Cédula de la Señora Reyna Doña Juana en que hizo merced al licenciado Matheo Vázquez de Ávila, para sí y sus herederos y sucesores perpetuamente para siempre de unas cassas en la Calle de Cathalanes que le fueron confiscadas a Beatriz Díaz mujer del Don Diego Ruiz de la Puebla por delito de herejía. Año de 1508. Núm. 1

Posesión Judicial que tomó el dicho Matheo Vázquez de Ávila de las cassas de la Calle Cathalanes. Año de 1508. Núm. 2.

Real Cédula de la Señora Reyna Doña Juana en que aprueba y confirma la merced que le hizo al Licdo Matheo Vázquez de Ávila de las cassas de la calle Cathalanes. Año de 1511. Núm. 3.

Real Cédula del Sr. Emperador Carlos V en que aprueba la cédula y sobrecarta de la Señora Reyna Doña Juana en que hizo merced al licenciado Matheo Vázquez de Ávila, de las cassas de la calle Ca-

thalanes y manda a su fiscal se aparte de cualquiera pleito que sobre ello en la Real Cámara se hubiese intentado. Año de 1535. Núm. 4.

Claúsula de testamento que otorgó el licenciado Matheo Vázquez de Ávila en que instituyó y nombró por su única heredera a Doña María Osorio, su hija. Año de 1531. Núm. 5.

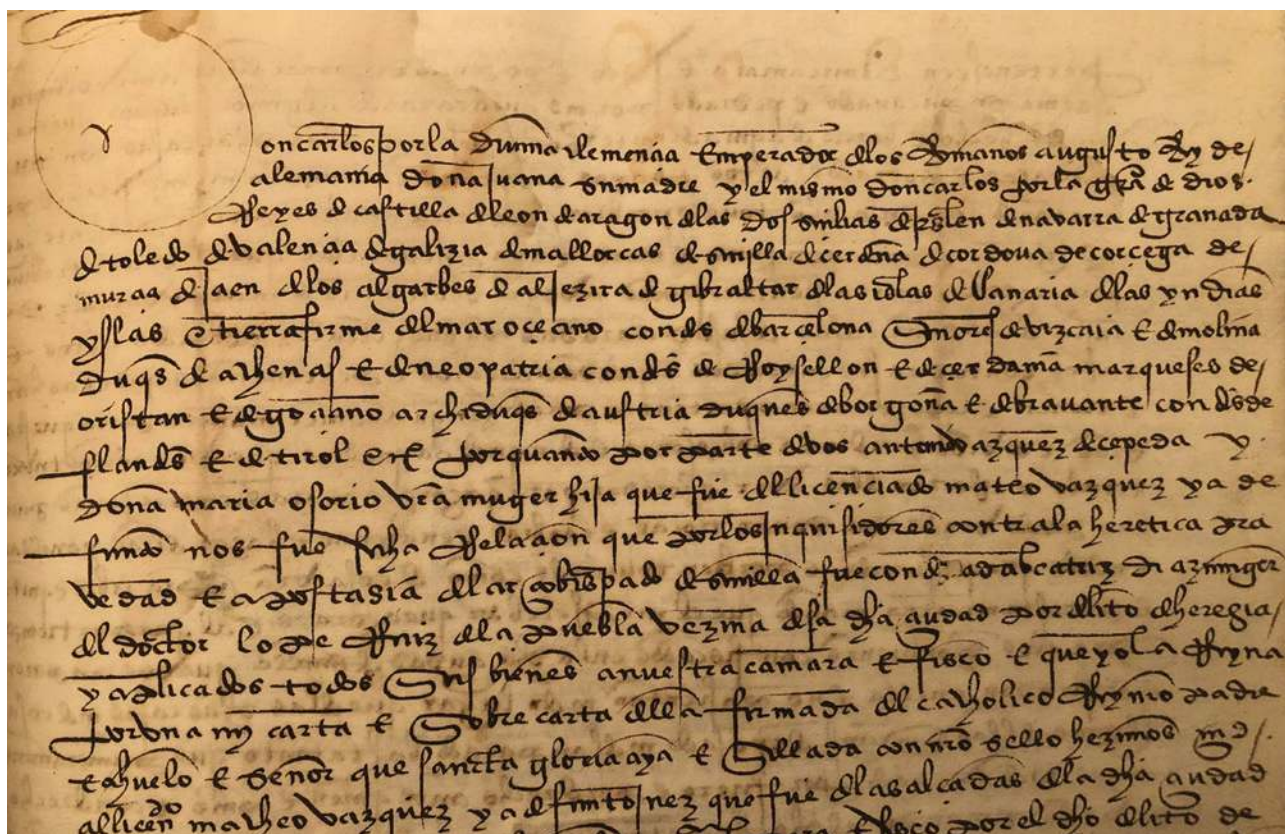
Venta que hicieron Don Luis de Rueda y Doña Leonor de Esquivel, su mujer y Doña Ignes de Lugo su hija a Fernán Pérez de la Fuente de la mitad de unas cassas en calle Cathalanes que le habían sido adjudicadas a la dicha Doña Ignes de Lugo por el Consejo de la Santa Inquisición que pretendía tener a la otra mitad que poseía el Licenciado Don Matheo Vázquez de Ávila. Año de 1533. Núm. 6.

Cláusula del testamento cerrado que otorgó Leonor de Madrid, mujer de Hernán Pérez de la Fuente, en el que instituye y nombra por dicho heredero al dicho su marido. Año de 1535. Núm. 7.

Venta que hizo Hernán Pérez de la Fuente a el Comendador Antonio Vázquez de Zepeda y Doña María Osorio su mujer, de la mitad de las cassas de calle Cathalanes y del dicho que tenía la otra mitad con cargo a 150 maravedís de tributo que paga a El-bira Núñez. Año de 1536. Núm. 8.

Reconocimiento que hicieron el Comendador Don Antonio Vázquez de Zepeda y Doña María Osorio su mujer, a favor de Elbira Núñez de 10.500 maravedís de tributo perpetuo que les pagaban sobre las cassas de calle Cathalanes y sobre cada mitad. Año de 1536. Núm. 9.

Cláusula del testamento cerrado que otorgó el comendador Antonio Vázquez de Zepeda en que instituye y nombra por su universal heredera a Doña María Osorio su mujer. Año de 1553. Núm. 10.



Reconocimiento que hizo Doña María Osorio a favor del Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de esta Ciudad y su fabrica del tributo de 10.500 mrs, sobre las casas de calle Cathalanes, que le había dejado Elbira Núñez para cierta Capellanía. Año de 1558. Núm. 11.

Testimonio del Pleito seguido por el Convento de San Francisco contra Doña María Osorio sobre una obra que estaba haciendo en las casas de calle Cathalanes hacia la huerta de dicho convento en que se mandó que el pretil de la azotea que estaba hacia la huerta y Hospedería, se quedase perpetuamente para siempre en el estado y alto que hasta entonces estaba. Año de 1558. Núm. 12.

Venta que hizo Doña María Osorio al Hospital de las Cinco Llagas, que llaman de la Sangre, de las casas de calle Cathalanes con cargo de los tributos redimibles uno de 150 ducados de principal que se pagaba a Juana Martín y otro de 100 ducados a favor de Angulo. Año de 1567. Núm. 13.

Redención del tributo perpetuo de 1.500 maravedís que hicieron el Señor Deán y Cabildo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, el mismo que se pagaba a su fabrica sobre las casas de la calle Cathalanes. Año de 1568. Núm. 14.

Redención del tributo de 100 ducados, que se pagaba a Isabel de Angulo sobre las casas de calle

Cathalanes, la cual hizo la Hermandad del Santísimo del Sagrario de la Iglesia de esta ciudad en que recayó. Año de 1567. Núm. 15.

Redención del tributo de 150 ducados, que se pagaba a Juana Martín sobre las casas de la calle Cathalanes cuya nota está puesta al fin de la escritura de su imposición. Año de 1567. Núm. 16.

Carta de Pago otorgado por parte del Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, del tributo perpetuo de 10.500 maravedís que se pagaba sobre las casas de calle Cathalanes. Año de 1568. Núm. 17.

Carta de Pago otorgada por Doña María Osorio a el dicho Hospital de la Sangre de 200 ducados de vellón que, del precio de la venta de estas casas, habían quedado en depósito por la redención del tributo perpetuo de 10.500 maravedís de que va hecha relación. Año de 1568. Núm. 18.

Venta de una quarta de paja de agua incorporada en dichas casas, hecha por Don Manuel Carreño de Padilla a Diego Martínez de Arroya. Año de 1615. Núm. 19.

Testimonio de la partición de los bienes de Don Diego Martínez de Arroya entre Doña María de Rebolledo su mujer y un Patronato que dejó fundado. Año de 1647. Núm. 20.



Arrendamiento vitalicio que de las casas de calle Cathalanes hizo a Melchor del Alcazar y Doña Ana de la Cruz el Hospital del la Sangre. Año de 1667. Núm. 21.

Otro Arrendamiento Vitalicio hecho a Don Alonso Núñez de Montesdeoca. Año de 1608. Núm. 22.

Información hecha por el Licenciado Don Diego Escovar de la Parra en el pleito que seguía contra el Jurado Pedro Ximenez Alaraz sobre el traspaso vitalicio que le había hecho de las casas de la calle Cathalanes. Año de 1645. Núm. 23.

Escritura de Cesión y Traspaso de arrendamiento vitalicio que de las casas de calle Cathalanes hicieron el Jurado Pedro Ximenez Alaraz y Doña María Josepha Marmolejo de la Plata su mujer a el Licenciado Don Diego Escovar de la Parra. Año de 1645. Núm. 24.

Escritura de Venta que hizo el 24 Cristóbal de Alfonsí a Juan Fernández Jurado, de la cuarta de paja de agua de las casas de la calle Cathalanes. Año de 1628. Núm. 25

Escritura de Venta que hizo Don Juan Fernández Jurado y Doña Isabel de Escobar su mujer a Pedro de la Plata Marmolejo de la cuarta de paja de agua de las casas de calle Cathalanes. Año de 1637. Núm. 26.

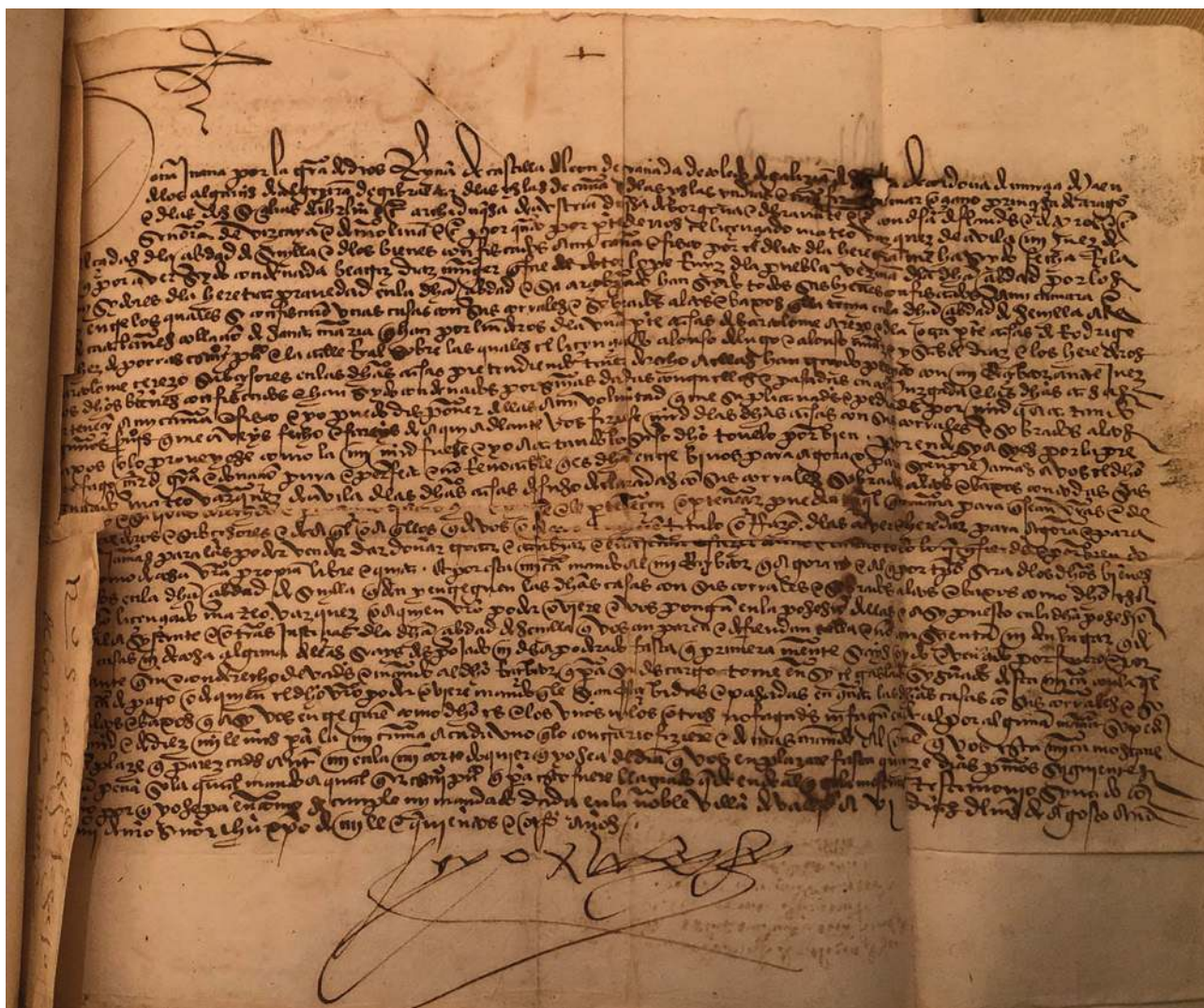
Arrendamiento de vidas que hizo el Hospital de la Sangre a Diego Martínez de Arroya de las casas de calle Cathalanes. Año de 1610. Núm. 27.

Testimonio del testamento y codicilo que otorgó Diego Martínez de Arroya. Año de 1619. Núm. 28.

Poder para testar y testamento que otorgó Don Pedro de la Plata Marmolejo en el que nombra por su heredera a Doña María Josepha de Solis Marmolejo, su hija. Año de 1641. Núm. 29.

Escritura de venta que hizo Doña María de Rebolledo viuda de Diego Martínez de Arroya de la cuarta de paja de agua de las casas de calle Cathalanes, a el 24 Cristóbal de Alfonsí. Año de 1622. Núm. 30.

Carta de Pago que otorgó la dicha María de Rebolledo al 24 Cristóbal de Alfonsí del precio en que se





había vendido la dicha cuarta de paja de Agua. Año de 1628. Núm. 31.

Poder que otorgó el 24 Cristóbal de Alfonsí a Juan Fernández Jurado para administrar las casas que tenía en arrendamiento vitalicio en la calle de Cathalanes y nombrar en la vida sucesiva a la persona que le pareciese. Año de 1628. Núm. 32.

Escritura de cesión y traspaso que hizo el 24 Cristóbal de Alfonsí a Juan Fernández Jurado del arrendamiento vitalicio de las casas de calle Cathalanes. Año de 1628. Núm. 33.

Escritura de Cesión y Traspaso que hicieron Juan Fernández Jurado y Doña Isabel de Torralba su mujer del arrendamiento vitalicio de las casas de calle Cathalanes a Pedro de la Plata Marmolejo y su mujer. Año de 1637. Núm. 34.

Declaración que hicieron el Jurado Pedro Ximenez de Alaraz y Doña Josepha María Marmolejo, su mujer en favor del Licenciado Don Diego Escovar de la Parra, en que cuenta que la cesión y traspaso que le habían hecho del arrendamiento vitalicio de las casas de la calle Cathalanes y venta de la cuarta de paja de agua había sido en precio de 11.500 maravedís. Año de 1645. Núm. 35.

Autos hechos a pedimiento del Licenciado Diego Escovar de la Parra contra el Jurado Pedro Ximénez de Alaráz, sobre el traspaso que tenía hecho del arrendamiento vitalicio de las casas de la calle Cathalanes en que están diferentes declaraciones de maestros alarifes sobre sus obras. Año de 1645. Núm. 36.

Testimonio de traspaso que hicieron el Jurado Pedro Ximénez de Alaráz y Doña Josepha María Marmolejo, su mujer, al licenciado Don Diego Escovar de la Parra del arrendamiento vitalicio de las casas de la calle Cathalanes, en que están insertas diferentes escrituras de obligación que se pagaron con el precio del traspaso. Año de 1647. Núm. 37.

Testamento cerrado que otorgó el Licenciado Don Diego Escovar de la Parra en que nombra por su único heredero a Don Juan de Hinojosa y Escovar, su hijo y declara el origen del tributo perpetuo que se paga sobre las casas de la calle Cathalanes de 500 mrs cada año a la fábrica de la Magdalena. Año de 1649. Núm. 38.

Fe de Vida del 24 Cristóbal de Alfonsí. Año de 1645. Núm. 39.

Declaración Judicial que hizo el Licenciado Diego Escovar de la Parra de diferentes obras y mejoras

que había ejecutado en las casas de calle Cathalanes. Año de 1648. Núm. 40.

Escritura de permuta que hizo el Hospital de la Sangre de las casas de calle Cathalanes con su agua de pie a favor del Licenciado Don Diego Escovar de la Parra quien dió poder juntamente con el Licenciado Antonio de Flores de unas casas corral de vecinos en la calle Fontanilla, un oficio de procurador de la Real Audiencia y otras casas en calle Toqueros collación de San Nicolás. Año de 1648. Núm. 41

Escritura de venta que hizo Don Juan de Hinojosa Escovar, como heredero del Licenciado Don Diego Escovar de la Parra, su padre, de las casas de calle Cathalanes a el capitán Domingo de Viana. Año de 1665. Núm. 42.

Escritura de imposición de un tributo de 550 ducados de principal que estaba impuesto sobre las casas corral de vecinos de la Costanilla collación de Nuestro Señor Salvador que redimió a el número siguiente. Año de 1663. Núm. 43.

Escritura de redención del tributo de 550 ducados que menciona en el número antecedente. Año de 1665. Núm. 44.

Reconocimiento y situación que habían hecho Doña Romero de Arévalo, viuda del Licenciado Diego Escovar de la Parra, y Don Juan de Hinojosa Escovar su hijo sobre las casas de la calle Cathalanes del tributo de 550 ducados que mencionan las dos partidas antes de esta. Año de 1655. Núm. 45.

Escritura de venta de las casas de calle Cathalanes con su agua de pie que hizo el Marqués de Carrión por sí y como padre y administrador de sus menores hijos y de Doña Catalina de Viana, su mujer, heredera única que fue del Capitán Domingo de Viana en virtud de licencia judicial a favor de Don Pedro de Urrutia, caballero de la Orden de Santiago. Año de 1698. Núm. 46.

Real Título de confirmación de la venta de las casas y desagregación del vínculo que estaban afectas. Año de 1698. Núm. 47.

Escritura de venta de las casas de calle Cathalanes, con su agua de pie a favor de Don Andrés García Borrero, por la Obra Pía y comisión de los Santos Lugares de Jerusalén en quién recayeron por débito que a su favor había contraído el Licenciado Pedro de Urrutia y Ana Teresa de Aldapes, su mujer, quién de estas adjudicó en parte de pago de dicho débito, en Autos judiciales que sobre ello se hicieron ante la Justicia de esta ciudad que están insertos en dicha escritura. Año de 1738 Núm. 48.



JUAN BAUTISTA VÁZQUEZ 'EL VIEJO' Y JERÓNIMO HERNÁNDEZ

EL HUMILLADERO DE LA CRUZ BLANCA Y LA EVOLUCIÓN DE LA VIRGEN CON EL NIÑO

Mario Solana Vargas



Humilladero de la Cruz Blanca de Alcalá del Río, año 1576

La segunda mitad del siglo XVI en Sevilla, no se puede entender sin las figuras de Juan Bautista Vázquez “el Viejo” y su discípulo Jerónimo Hernández. Artistas también muy conocidos en el ámbito local por la atribución de la realización de la Cruz Blanca a manos de Vázquez “el Viejo”. O, como bien sabemos, pertenecen a ese círculo de imagineros que trabajaron en la segunda mitad del siglo XVI en Sevilla y se relacionan con la autoría de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad, titular de nuestra hermandad¹.

Nuestro hermano Emilio Velázquez Mijarra, cuyo afán no era otro que la investigación de Nuestra Señora de los Dolores, ya realizó varios artículos argumentando que se trata de una talla que deberíamos datar sobre el 1570. Por los caracteres faciales e

iconográficos (porte hierático, la boca cerrada, el cuello sin anatomizar, cejas acentuadas y la caída de los párpados muy alargada, entre otros), o ahondando un poco más en su arqueología: una colilla detrás de la nuca que le permitía anudar el rostrillo, una pletina metálica en el busto con la posible función de sujetar una ráfaga sobre manto que la imagen llevó en su pasado, o la presencia de un gran tornillo pasador que atravesó la imagen de cadera a cadera y le permitía inclinar el busto, fijo desde 1986. Pero también podemos fechar a Nuestra Señora de los Dolores en la tercera mitad del siglo XVI por el contexto histórico que le rodea, en tiempos de Vázquez “el Viejo” el cuál trabajó durante muchos años y realizó un gran número de obras en Sevilla, al igual que su discípulo Jerónimo Hernández, quien nunca abandonó la ciudad hispalense².

1. Velázquez Mijarra, Emilio (1994). “La Soledad de Alcalá del Río y la primitiva escuela sevillana”. ABC.

2. Vergara, Nicolás / Estella Marcos, Margarita (1990). “Juan Bautista Vázquez el Viejo en Castilla y América.” Consejo superior de investigaciones científicas.

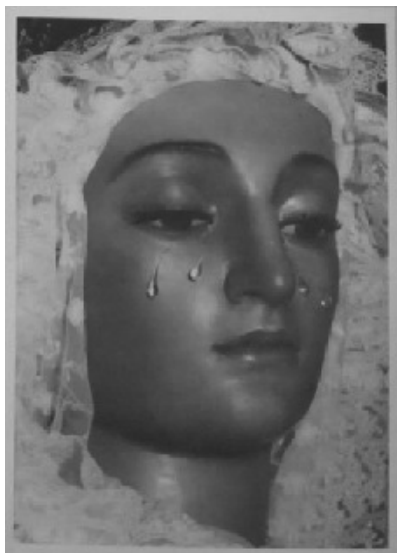


Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad.
Alcalá del Río. Segunda mitad s. XVI

Cuando hablamos de Juan Bautista Vázquez “el Viejo”, nos referimos a uno de los mejores imagineiros del siglo XVI. Se le apodaba de esa forma, “el Viejo”, para diferenciarlo de su hijo, que también fue escultor, llamado Juan Bautista Vázquez “el Joven”. Al igual que muchos artistas, no se ha encontrado ningún documento que feche dónde y cuándo nació, pero el profesor Jesús Miguel Palomero Páramo defiende que nació entorno al 1510 en la villa salmantina de Pelayos. Vázquez “el Viejo” ha sido un artista que no solo trabajó la escultura, sino que también realizó retablos, fue grabador y pintor. Su importancia y su gran trayectoria hizo que sea considerado como el fundador de la escuela sevillana. En esta escuela surgirán otros artistas de un gran prestigio como Gaspar del Águila, Miguel Adán o Jerónimo Hernández.

Hijo de Juan Alonso e Isabel Vázquez. Con un Vázquez “el Viejo” muy joven, se trasladan a Ávila donde allí el artista empezó su aprendizaje en el taller de Vasco de Zarza. La ciudad de Ávila se dividía en cuadrillas o barrios, en los talleres de la ciudad trabajaban normalmente la familia, pero podían recibir un número de aprendices para que empezaran su formación. Sabemos que antes de trasladarse a Sevilla trabajó en Toledo (1552-1560) e incluso estando en Sevilla siguió trabajando para la ciudad manchega ya que tenemos constancia de que Vázquez “el Viejo” se trasladó a la ciudad hispalense en 1557, ciudad donde estuvo hasta el fin de sus días, en junio de 1588.

Juan Bautista Vázquez “el Viejo” tuvo una vida muy intensa artísticamente por todo el país e incluso



Nuestra Señora de la Soledad. Puerto de Santa María (Cádiz). Segunda mitad s. XVI. Imagen también atribuida al taller de Juan Bautista Vázquez "el Viejo"



Virgen del Facistol. Juan Bautista Vázquez "el Viejo". 1565. Catedral de Sevilla.



Virgen con el Niño. Juan Bautista Vázquez "el Viejo". Mediados s. XVI. Iglesia de San Ignacio, Ávila

llegando a atribuirse algunas obras en América como la *Virgen de Copacabana* (Lima), la *Virgen con el Niño* del Museo Franz Mayer (México) o la *Virgen con el Niño denominada "la Rectora"* (Perú). Tan amplia fue su carrera, que obtuvo en el año 1571 el título de "escultor de su Majestad"³.

En el año 1576, se atribuye al taller de Juan Bautista Vázquez "el Viejo" la realización para la localidad de Alcalá del Río un humilladero, una cruz monumental conocida por todos como la *Cruz Blanca*. En la actualidad, sólo se conservan seis tallas de estos humilladeros por toda Sevilla: *humilladero del Calvario*, que se encuentra en el muro sur del Ayuntamiento de la capital; la *Cruz del Campo* de la parroquia de San Vicente, obra también de Vázquez "el Viejo"; humilladero *San Lázaro* ejecutado por Diego de Alcázar, se encuentra en la plaza de Santa Marta; la *Cruz* que se encuentra en el patio del Hospital de las Cinco Llagas; y por último, la *Cruz Blanca* de Villanueva del Aljarafe, en la actualidad se conserva en el Museo Arqueológico de Sevilla.

Estas cruces o humilladeros se colocaban a las afueras de los pueblos para mantener la devoción de los viajeros y protegerlos en sus desplazamientos. Se construyen siempre a las salidas de las poblaciones para que los viajeros, antes de comenzar su viaje, puedan rezar por el camino que les espera. O incluso los viajeros que ya se encontraban en la carretera, solían hacer una parada en estos humilladeros. Suelen ser construcciones de piedra de planta circular o poligonal, levantada sobre unos escalones. El capitel que lo remata sustenta la imagen de Cristo

crucificado y en el reverso la imagen de la Virgen. De todas estas cruces que se conservan destaca una, la que pensamos es más monumental, la *Cruz Blanca* de nuestra localidad. Se encuentra en la Avenida de Andalucía, la antigua salida más importante de Alcalá del Río, la cual se dirigía al Camino Real de Castilla.

El crucero de este humilladero descansa sobre un basamento de cuerpo octogonal que, a su vez, este basamento es rematado por una grada con tres escalones. El esquema general del soporte columnario tiene un grosor decreciente. Comienza con un pilar más grueso, decorado. Pero a medida que avanzamos por el fuste el cuerpo cambia a una sección circular, cada vez más decreciente, hasta que es rematado por el árbol de la cruz.

Esta cruz es de pequeño tamaño, aunque con una composición muy compleja. Nos muestra un Crucificado con una gran serenidad, con la cabeza ligeramente inclinada hacia la derecha, con una pequeña corona que otorga elegancia. Pese a las dos mutilaciones sufridas, una en la cabeza y otra en las rodillas, este Crucificado presenta rasgos propios de estilo manierista. Destaca por la relajación en sus brazos y por su cabello y su barba, que no se alejan del modelo de aquella época. En el reverso, la imagen de María nos conmueve por su profundo dramatismo, al sostener a su Hijo en brazos. Esta Piedad fue realizada con unos pliegues muy elegantes que definen el volumen del cuerpo.

Juan Bautista Vázquez "el Viejo" es el artista más italianizado de todo el siglo XVI. Es la característica más marcada de Vázquez "el Viejo", que le perdurará

3. Albardonedo Freire, Antonio José (2011). "Un humilladero del taller de Juan Bautista Vázquez "el Viejo"; la Cruz Blanca de Alcalá del Río, Sevilla".



Virgen del Rosario. Juan Bautista Vázquez "el Viejo". 1571. Sanlúcar de Barrameda



Virgen de las fiebres. Juan Bautista Vázquez el Viejo. 2ª mitad S. XVI. Ermita San Sebastián, Sevilla



Virgen de Ayacucho. Atribuida a Juan Bautista Vázquez "el Viejo". S. XVI. Ayacucho, Perú

hasta el fin de sus días. Normalmente, todos los artistas de la época siguen la manera de trabajar de Berruguete, pero Juan Bautista marcó su propio estilo. Otras características de las imágenes de Vázquez "el Viejo" las manos fuertes con los nudillos bien marcados, el pelo ondulado, el modelado de las carnes, el rostro magro de los personajes o la fina policromía de sus obras.

Como cualquier artista, repite muchas de sus composiciones. Pero dada la delicadeza y majestuosidad de sus obras, le permite evolucionar y progresar en cada una de ellas. La obra que más repite en su carrera es la Virgen con el Niño.

La Virgen con el Niño

Este tema iconográfico ha ido evolucionando de manera continuada a lo largo de la historia. Juan Bautista Vázquez "el Viejo" y Jerónimo Hernández van a desarrollar un gusto especial por la representación de la Virgen con el Niño. Veremos algunas de las obras más importantes tanto en nuestro país como en América, atribuciones y obras documentadas, viendo algunas diferencias entre ellas gracias a su evolución⁴.

La primera que comentaremos brevemente se encuentra en el facistol del coro de la Catedral de Sevilla. Esta Virgen con el Niño se realizó en el 1565. No sólo realizó Vázquez "el viejo" la Virgen que se encuentra en miniatura, sino todo el complejo arquitectónico. La Virgen es una imagen de gran belleza que sostiene a su Niño mientras que éste aguanta una cruz con las dos manos. En este caso, la Virgen solo

mantiene al Niño con la mano izquierda mientras que con la derecha parece estar en actitud de bendecir.

Juan Bautista Vázquez "el Viejo" dejó una gran huella en Ávila. Por ejemplo, allí se encuentra *la Virgen con el Niño de la iglesia de San Ignacio*, en la capilla del Sagrario, realizada a mediados del s. XVI. La Virgen aparece de pie, cogiendo al Niño en brazos mientras éste la mira realizando con el cuerpo un movimiento algo exagerado. El Niño aparece con la musculatura bastante marcada y la Virgen responde al modelo de Virgen Hodegetría mirando al Niño con una leve sonrisa.

En 1571 realiza la *Virgen del Rosario*, "*la galeona*", que se encuentra en la iglesia de Santo Domingo en Sanlúcar de Barrameda. La devoción por las imágenes de la Virgen del Rosario se extiende sobre todo a finales del siglo XV y progresando esta devoción cada vez con más intensidad. Esta obra, al igual que otras muchas, es una atribución a su autoría. En Sevilla se han encontrado muy pocas obras documentadas de Juan Bautista Vázquez "el Viejo" como por ejemplo la *Virgen del facistol* de la Catedral o la *Virgen de la Piña* en Lebrija⁵.

La *Virgen de las Fiebres*, realizada en torno a 1560, se encuentra en la parroquia de la Magdalena de Sevilla y es una obra que, tanto Virgen como su Niño, presentan rasgos físicos de gran madurez. La Virgen acoge al Niño con su manto mientras que el Niño la mira con un rostro lleno de ternura. Esta característica era típica de la escuela sevillana. Su nombre tiene una historia muy peculiar. Resulta que Sevilla, a mediados del s. XVI y a mediados del XVII sufrió grandes epidemias en las que los ciudadanos

4. Porres Benavides, Jesús. (2014). "*La técnica de Juan Bautista Vázquez el Viejo*." Córdoba. Pp. 26-56 y 92-105.

5. Porres Benavides, Jesús. "*Algunas imágenes marianas en la obra de Bautista Vázquez*". NCMA. Pp. 161-169.



La Rectora. Atribuida a Juan Bautista Vázquez “el Viejo”. S. XVI. Lima



Virgen de Guanajuato. Atribuida a Juan Bautista Vázquez “el Viejo”. S. XVI. México



Virgen del Prado. Atribuida a Juan Bautista Vázquez “el Viejo”. S. XVI. Ermita San Sebastián, Sevilla

pensaban que sería el fin de sus días y que el mundo acabaría. Se encomendaban a esta Virgen para protegerse de las fiebres que sufrían en aquellas épocas. Esa Virgen fue destruida por culpa de un terremoto, por lo que hoy en día vemos una copia de Juan Bautista Vázquez “el Viejo”.

A América también ha llegado representaciones de esta Virgen con el Niño atribuidas a Vázquez “el Viejo”. Un ejemplo puede ser la Virgen que se encuentra en Ayacucho (Perú). El investigador Bernalles, asegura que esta obra podría ser sevillana, ya que en la obra se encuentran también muchas características de Roque Balduque, por la forma del Niño y por la composición completa⁶.

También se le ha atribuido a Vázquez la *Virgen con el Niño*, “la Rectora”, del instituto Rivas-Agüero de Lima. La imagen presenta muchas características parecidas de otras obras de Vázquez como la *Virgen con el Niño de la Paz* (Torrelaguna). Se trata de una Virgen sedente, con el Niño en sus piernas. Sostiene un libro abierto en la mano derecha y con la mano izquierda aguanta al Niño que se encuentra de pie y tiene su mano izquierda alargada en actitud de coger algo o dirigirse al observador.

Son muchas las obras que se han atribuido a Juan Bautista Vázquez “el Viejo” y a sus discípulos, sobre todo a Jerónimo Hernández. En México, podemos relacionar a la *Virgen de Guanajuato* con las características de Vázquez y Jerónimo Hernández, ya que la Virgen es algo más recia y el Niño más robusto, aunque no deja la línea vazquiana. Los pliegues de la vestimenta alejan un poco más la obra del círculo de Vázquez. Un detalle

que hace esta obra diferente a las demás es la rosa que aguanta la Virgen con la mano derecha.

Otra obra con características de Vázquez y Jerónimo Hernández es la *Virgen del Prado*, en la ermita de San Sebastián de Sevilla. La Virgen es una obra de gran belleza, aparece sosteniendo al Niño con la mano izquierda y con la mano derecha aguanta la famosa pera, para proteger a todos los vendedores de frutas de la región. El Niño, con un rostro más sereno, aparece con la mano derecha levantada en actitud de bendecir.

Jerónimo Hernández

Podemos fechar su nacimiento en torno a 1540, en Ávila. Hasta los 13 años vivió con sus padres, Juan Hernández y Catalina de Estrada, que trabajaban de carpinteros. En 1553 entró en el taller de Juan Bautista Vázquez “el Viejo” como aprendiz. Permaneció en ese taller unos 8 años.

En 1560 se traslada a Sevilla con su maestro y al año de estar en la ciudad hispalense, participó en el retablo mayor de la Cartuja. Una vez estando en Sevilla, no volvió a separarse de esta ciudad salvo en algunas ocasiones moviéndose por las localidades de alrededor o Córdoba. Una de sus primeras obras, en 1566, es la escultura de San Jerónimo que se encuentra en la catedral de Sevilla. Dos años más tarde, en 1568, se casó con Lucía Ordóñez, hija del arquitecto Hernán Ruíz II. Tuvieron dos hijos, Jerónima de Estrada y Hernando Ordóñez, que trabajó en el convento trinitario de Santa Justa y Rufina.

Desde 1570 hasta casi el fin de sus días, contan-

6. Porres Benavides, Jesús. “Bautista Vázquez “el Viejo” y su escuela en los antecedentes del barroco hispanoamericano”. VII encuentro internacional sobre barroco. Pp. 1-23.



La Rectora. Atribuida a Juan Bautista Vázquez "el Viejo". S. XVI. Lima



Virgen de Guanajuato. Atribuida a Juan Bautista Vázquez "el Viejo". S. XVI. México



Virgen del Prado. Atribuida a Juan Bautista Vázquez "el Viejo". S. XVI. Ermita San Sebastián, Sevilla

do con que tuvo una vida corta, realizó numerosas obras artísticas sobre todo para la ciudad de Sevilla y alrededores. Cronológicamente, podemos destacar las esculturas del misterio de la Oración al huerto de Sevilla en 1578. Ese mismo año, realiza la *Virgen del Rosario* que se encuentra en la parroquia de la localidad de Guillena, obra conservada y documentada. Cuatro años más tarde, realiza un *Niño Jesús* y un *Resucitado* para la Hermandad del Dulce Nombre de Jesús, fusionada con la Hermandad de la Quinta Angustia.

A Jerónimo Hernández se le atribuyen también muchas obras como por ejemplo el *Cristo de las Siete Palabras* de Sevilla, encargo entre los años 1582 y 1585. En Écija, la imagen de la *Virgen del Socorro*, de 1565. En Ubrique, *Nuestra Señora de la O*, de 1575. También *Nuestra Señora del Socorro* de Rociana del Condado, entre los años 1575 y 1585. Son algunas de las atribuciones que este artista realizó para los alrededores de Sevilla, entre otras, debido a su movimiento por la provincia.

Junto a Jerónimo Hernández se formaron muchos otros escultores como Gaspar Adán, Gaspar Núñez Delgado, Andrés de Ocampo, Diego López Bueno o Diego Robles. Esta generación de jóvenes artistas es la que sienta la personalidad de la escuela de ahí en adelante, enlazando con la figura barroca de Martínez Montañés.

Veremos tres de las obras más importantes de Jerónimo Hernández. Una de ellas se trata de la *Virgen del Rosario*, situada en la Capilla del Museo de Sevilla. Fechada hacia el 1557. La Virgen aparece sentada, a diferencia de Juan Bautista Vázquez "el Viejo", sostiene al Niño con la mano derecha mientras que

Vázquez lo hacía con la mano izquierda. Hernández representa al Niño más grande, con más madurez. De hecho, parece que el mismo se puede mantener de pie en la pierna derecha de su Madre mientras lo agarra levemente. Las obras de Vázquez "el Viejo" y Hernández son de gran belleza, pero con características diferentes. Incorporó la tendencia clásica y heroica a sus obras.

En la localidad sevillana de Guillena situamos a la *Virgen del Rosario*. Es una de las imágenes más bellas de la Virgen con el Niño de la provincia, realizada en 1578. Al Niño lo sostiene en su brazo derecho, metiendo la mano izquierda por debajo del Niño con mayor naturalidad. Como en todas las obras de Jerónimo Hernández, existe un gran despliegue de la vestimenta; los paños van cayendo dando una sensación de realismo. Si situamos una Virgen con el Niño de pie de Vázquez en frente, parece que hacen el efecto espejo ya que las obras de estos artistas tienen las mismas características, pero por ejemplo la inclinación de la Virgen en Hernández es hacia la derecha al sostener al Niño con el brazo derecho. Vázquez era todo lo contrario, mismas características, pero con la parte izquierda del cuerpo.

Por último, la *Virgen de la Paz* de la Hermandad de la Santa Cruz de Sevilla, entre los años 1578-1580. Aparece la Virgen sentada de forma heroica, con un gran recorrido de pliegues, sosteniendo a un Niño casi de pie con su mano derecha. El Niño aguanta un rosario con las dos manos. La obra es muy similar a la imagen de la *Virgen del Rosario* de la capilla del Museo, pero en este caso, los detalles están mucho más marcados.



Selección de dos fotografías procedentes del legado en formato diapositivas que dejó hace unos años a la Hermandad nuestro hermano José Miguel Sabino Peruyera, realizadas entre 1972 y 1974. Arriba, la plaza del Calvario. Abajo, vista del caserío de nuestro pueblo desde lo alto de la torre.





MANUEL CALVO OCHOA (NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA)

José M. García-Baquero Velázquez



Manuel Calvo Ochoa entregando al Alcalde don Manuel García la magnífica vara, que por suscripción popular le fue otorgada el día 25 de julio de 1923. (Revista La Semana Gráfica)

A veces suele ocurrir que cuando una persona, dentro de su propio entorno, intenta destacar o hacerse un nombre, según sus méritos, no se le valora como es debido, por eso se dice que: “*Nadie es profeta en su tierra*”.

Esta cita, que según el evangelio de San Lucas (cap. 4; vers. 24) es atribuida al propio Jesús, nos dice que: “*Jesús después de haberse preparado durante 40 días, regresó a su pueblo, leyó las escrituras en la sinagoga y anunció su cumplimiento. Los asistentes tomaron sus palabras como herejía y lo llevaron afuera para tirarlo por el despeñadero. Tras el episodio, Jesús dijo: Nadie es profeta en su tierra*”.

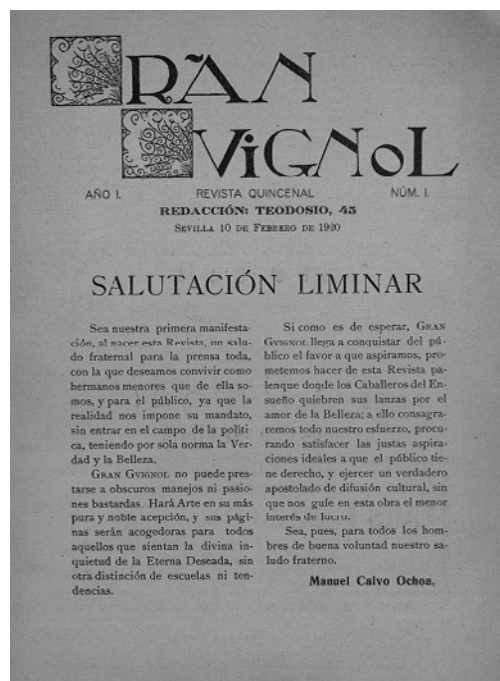
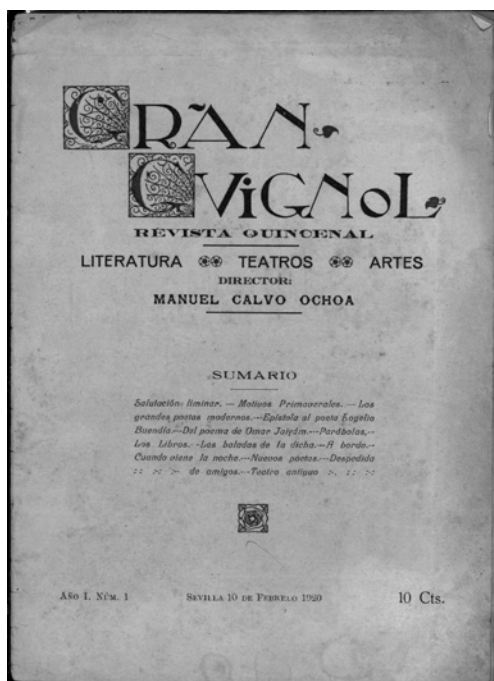
Por ello, como ampliación a los datos aportados por Ignacio Montaña Jiménez en La Espadaña de enero de 2010, sobre la figura de nuestro paisano Manuel Calvo Ochoa, “*escritor y dramaturgo*”, me gustaría exponer nuevos testimonios referentes a él, por lo que considero se hace digno merecedor de reconocimiento por su aportación literaria y teatral.

Como bien indicó Ignacio Montaña, Calvo Ochoa

nació en Alcalá del Río el 1 de octubre de 1881. Aunque su primer deseo fue seguir los pasos paternos ingresando en la Escuela Normal de Maestros de Sevilla, no pudo superar su ingreso en 1904, orientando más tarde sus inquietudes culturales por el teatro y la escritura, siendo uno de los miembros del llamado movimiento ultraísta sevillano de principios del siglo XX.

Llegó a adquirir importante relevancia como director de una de las publicaciones literarias por aquellas fechas, como es el caso de la revista “*Gran Guignol*”, contando entre sus colaboradores a Adriano del Valle, José María Romero, Rogelio Buendía, Miguel Romero, Luis Mosquera y la excepcional aportación de Jorge Luís Borges, en sus comienzos literarios, el cual contribuyó a dicha revista con sus obras tituladas: “*Poema de Omar Jaiyán*”, así como “*Parábolas*”.

Manuel Calvo Ochoa en la “*Salutación Liminar*” de esta revista, en su primer número de fecha 10 de febrero de 1920, hace referencia a que lo que se pretende con ella es ejercer un verdadero apostolado de difusión cultural sin ánimo de lucro.



Portada e introducción de la revista Gran Guignol en la que aparece Manuel Calvo Ochoa como director y articulista

Entre las obras teatrales escritas por Calvo Ochoa se encuentra la titulada "La cita", como nos refiere un artículo publicado el día 2 de enero de 1919 en el diario El Liberal, edición de Sevilla, el cual nos dice: "En la función de ayer tarde se verificó el estreno del diálogo, en prosa, titulado "La Cita", del que es autor nuestro querido amigo Manuel Calvo Ochoa. La obra está muy bien hecha y tiene gracia, por lo que gustó mucho al público, que en gran número asistió al estreno.

La Cita fue admirablemente interpretada por la gentil triple Blanquita Pozas y el primer actor señor Peraza. El estreno del diálogo del señor Calvo Ochoa es nuncio de que dicho autor reúne envidiables condiciones para triunfar en el arte de las comedias".

Posteriormente, el día 9 de enero de 1924, se estrenó también en el Teatro Duque de Sevilla, la comedia en un acto y tres cuadros, titulada "Las dos patrias", con música del maestro Pantión.

La crítica de dicho estreno, que aparece en el diario El Liberal de fecha 10 de enero, es la siguiente: "Las dos patrias", este es el título de esta comedia en prosa, original de Manuel Calvo Ochoa, con partitura del maestro Pantión, estrenada anoche en tercera sección en el popular Teatro Duque.

La obra, a partir de las primeras escenas del primer cuadro, entró de lleno en el público y alcanzó buen éxito, contrastando el interés hasta finalizar la misma.

"Las dos patrias", aparte de que está bien hecha y bien dialogada, tiene chistes de buen género y situaciones cómicas de mucho efecto y muy bien estudiadas, que el numeroso público rió y aplaudió, en varias ocasiones.

De los tres cuadros, el mejor el segundo, contri-

buyendo a ello la esmeradísima labor artística que ejecutaron la simpatiquísima Anita Hernández, la no menos simpática Pepita Martelo y el indiscutible y popular Enrique Morillo, que estuvo inimitable interpretando al tipo de <<Rafaelillo>>. La partitura, que no deja de ser agradable, fue aplaudida.

Al finalizar los dos primeros cuadros hubo grandes y prolongados aplausos, saliendo al proscenio el autor de la letra Sr. Calvo Ochoa levantándose la cortina repetidas veces, aconteciendo lo propio al terminar la comedia estrenada, compartiendo los aplausos con el Sr. Calvo Ochoa, el Sr. Pantión.

La Sra. Márquez merece capítulo aparte, caracterizó superiormente el papel a ella encomendado haciéndolo acreedora al justo aplauso. Hubo gracia y desenvoltura y su plausible labor fue unánimemente elogiada.

Muy bien los sres. Heredia, Navares, Vivas y Silvestre.

Como hemos dicho antes, Las dos patrias, alcanzó franco y lisonjero éxito, pues agradó al público que es lo que se propusieron sus autores".

Durante el período comprendido entre 1923 y 1925, escribe el sainete cómico titulado "El capote del diestro".

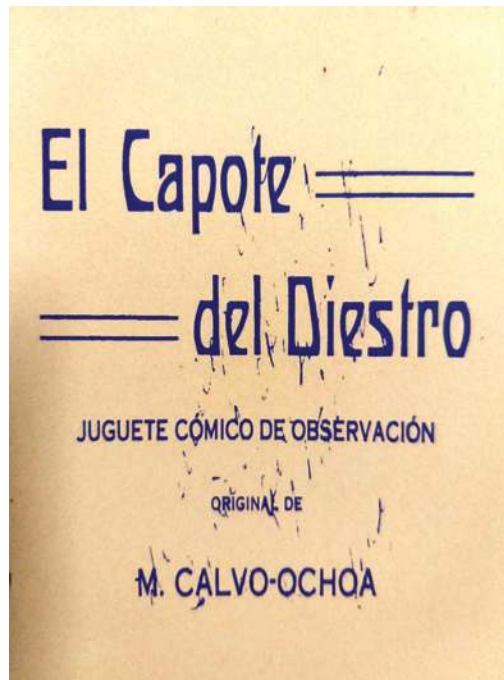
Más tarde, en diferentes crónicas periodísticas literarias de su tiempo, podemos ver nuevas críticas que fueron muy alabadas, como lo recogen los ejemplares del diario ABC de 7 de junio de 1928, edición de la mañana. En la sección Provincias, se informa: "Esta noche ha estrenado en el teatro Duque la compañía Plana-Díaz una comedia andaluza en tres actos, original del autor sevillano Manuel Calvo Ochoa, siendo aplaudidísima. El autor fue llamado a



escena numerosas veces”.

El Teatro Duque, que fue en el que más obras representó Manuel Calvo Ochoa de su amplio repertorio, se convirtió en uno de los más activos de la época. Se trata de un edificio que tuvo varias transformaciones. Se edificó en el templo de San Miguel y se conoció como Teatro Circo del Duque. Su primera etapa comenzó en 1866 como circo y un año después, en 1867, se transformó en teatro, acogiendo espectáculos de zarzuela bufa. Se demolió en 1938 y, en sus últimos años, acogió proyecciones cinematográficas. El edificio en cuestión estaba escoltado en su izquierda por el Palacio de los Cavalieri y en su derecha por el de Palomares y Cuartel de San Hermenegildo. Su historia estuvo vinculada a los hermanos Álvarez Quintero, pues acogió el estreno el 6 de mayo de 1898 de su primer trabajo dramático, «El peregrino», una zarzuela cómica en un acto (RAMOS FERNÁNDEZ, Carolina. 2008).

Siguiendo con las crónicas periodísticas sobre Manuel Calvo Ochoa, el 8 de diciembre de 1932, en la edición de Andalucía, en Informaciones y Noticias varias de Sevilla (Lecturas y Conferencias), se menciona la lectura que realiza Manuel Calvo Ochoa en el Ateneo de Sevilla: “*Anoche en el salón de actos del Ateneo, tuvo lugar la lectura del disparate cómico titulado <<Un buen día en Sevilla, o ya tenemos*

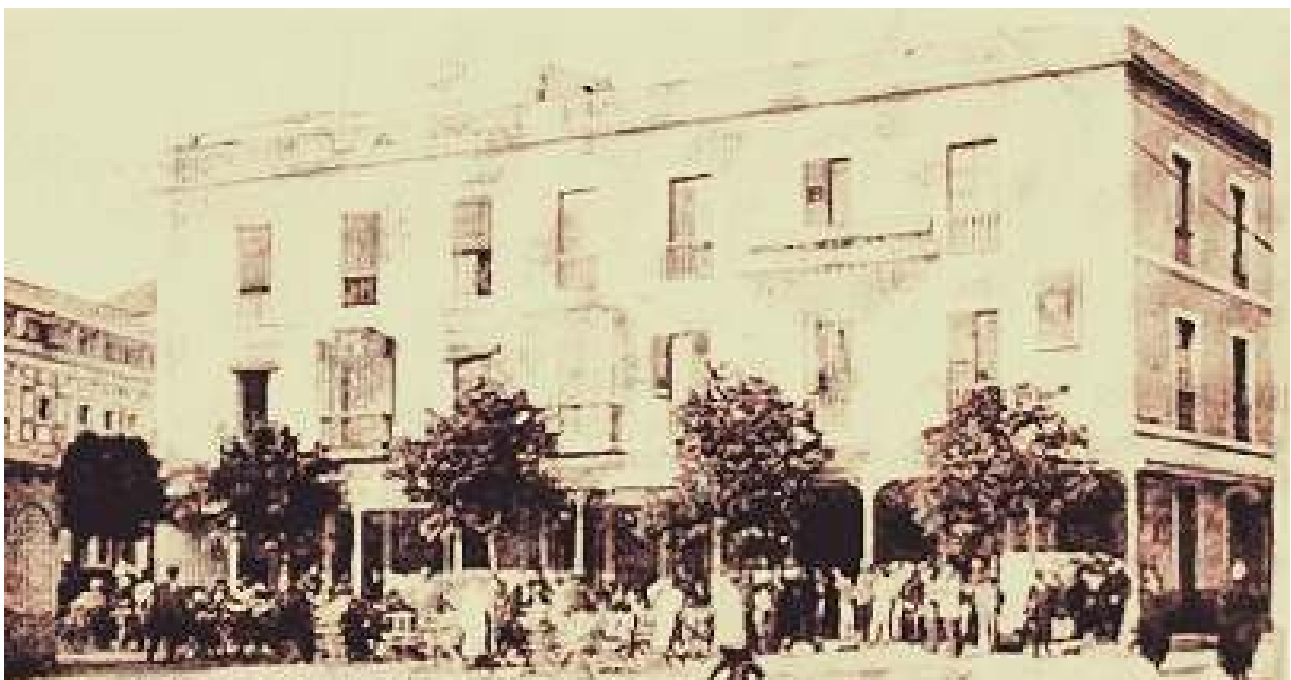


a Periquito hecho fraile>>», por el inspirado autor teatral D. Manuel Calvo Ochoa. Hizo la presentación de éste el presidente de la sección de literatura, el cuál ocupó con él el estrado presidencial.

Se trata de una producción de chispeante gracia y fino humor en el que suceden las situaciones de mayor fuerza cómica. Causó la lectura la hilaridad constante del selecto y numeroso auditorio, que aplaudió regocijadísimo muy calurosamente. Los que escucharon el disparate auguraron a éste un rotundo éxito al tomar merecida vida en los escenarios”.

También las crónicas de ABC del 6 de julio de 1932, nos informan que en el Teatro Cer-

vantes de Sevilla, se organizó un merecido homenaje a beneficio del notabilísimo actor cómico Enrique Morillo. En él se dice: “*Se dieron cita en dicho acto, todos los actores que de una u otra manera trabajaron con él en su dilatada vida de actor, como los de la compañía teatral Fernán-Graci, el Sr. Ballesteros, Emilia Martínez, Lolita Alcázar, Antonio Cardoso, La Sevillanita, Manuel Centeno (...), recogieron en el cálido aplauso del auditorio la recompensa del desinterés con el que ofrendaron su arte a favor de quién fue su compañero. El distinguido escritor Sr. Calvo Ochoa leyó unas cuartillas que constituyeron una admirable semblanza del ilustre Enrique Morillo”.*



Fachada del Teatro Duque. Plaza del Duque

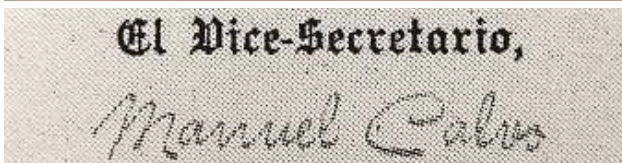


Otros datos, nos refieren que compaginó su vocación literaria con otras actividades de la vida civil, quedando atestiguado el hecho de pertenecer al cuerpo de funcionarios del Ayuntamiento de Sevilla, llevándole a dirigir entre otros puestos, la Oficina Municipal del Padrón de Habitantes (BARRERA LÓPEZ, José M^a. 1987) y optando también al puesto de jefe de administración de la Oficina de Contabilidad e Intervención, como lo testifica una noticia aparecida en el diario ABC de 8 de octubre de 1930, en la que se dice que: “Los funcionarios de este Ayuntamiento D. Manuel Calvo Ochoa, D. Alberto Burgos Sanjurjo y D. Rafael Rojano Panadero, han solicitado concursar a la plaza de jefe de administración de tercera clase del cuerpo especial de Contabilidad e Intervención” (DIARIO ABC. 1932).

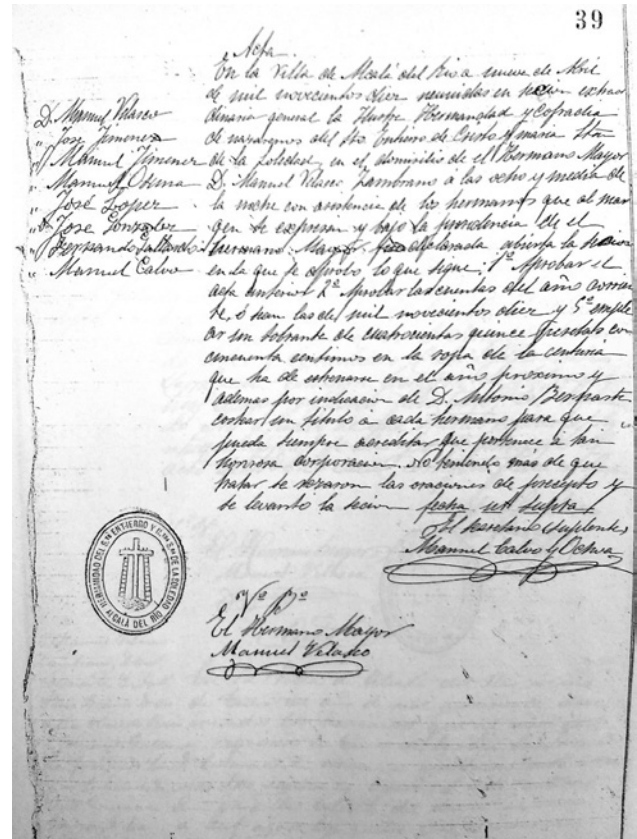
Una de las últimas referencias escritas encontradas de Manuel Calvo Ochoa la hallamos en un acto social y familiar. Se trata de la boda de su hija Ana María Calvo Vázquez que contrajo matrimonio con el letrado del Colegio Oficial don Carlos Petit Caro.

En el ABC de 5 de mayo de 1951, edición de Andalucía, se detalla que: “En la mañana de ayer día 4, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Ana María Calvo Vázquez con don Carlos Petit Caro (...), entró en el templo (Parroquia de San Nicolás de Bari) acompañada de su padre y padrino Don Manuel Calvo Ochoa (...), firmaron como testigos una amplia representación de personalidades sevillanas”.

Este alcalareño, que se distinguió por su pasión a la literatura y al teatro, supo compaginar también ese amor por el de su Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río, formando parte de su Junta de Gobierno, con el cargo de Vice-secretario, como se atestigua en estos documentos adjuntos.



Patente de Hermano de la Hermandad de la Soledad, de fecha 5 de agosto de 1910, en el que aparece la firma, como Vice-secretario de la Junta de Gobierno, de nuestro hermano Manuel Calvo Ochoa



Acta de 9 de abril de 1910. Libro de Actas de la Hermandad de la Soledad

BIBLIOGRAFÍA:

BARRERA LÓPEZ, José M^a. “El Ultraísmo de Sevilla. Historia y Textos”. Sevilla, Edic. Alfar / Universidad, nº. 29, 1987.

DIARIO ABC (Hemeroteca). 7 de junio de 1928, pág. 36.

–. 8 de octubre de 1930, pág. 19.

–. 6 de julio de 1932, pág. 31 y 8 de diciembre de 1932, pág. 27.

–. 5 de mayo de 1951, pág. 16.

DIARIO EL LIBERAL, Edición de Sevilla. (Hemeroteca). Sección cultural. 2 de enero de 1919.

–. Sección cultural. 10 enero de 1924.

MONTAÑO JIMÉNEZ, I. “El fruto maduro del XIX”. En La Espadaña. Hdad. de la Soledad. Alcalá del Río, pág. 9.

MENDEZ BEJARANO, Mario. *Diccionario de escritores, maestros y oradores naturales de Sevilla y su actual provincia*. Sevilla, 1922-25.

RAMOS FERNÁNDEZ, Carolina. *El teatro de Sevilla durante la Exposición Iberoamericana del año 1929*. Revista Sigma 17 (2008) págs. 293-312.



TÍTULOS DE UNA CASA EN LA CALDERERÍA DE SAN LORENZO, Nº 6 DE SEVILLA

Antonio Serrano Barrientos

Cual Heinrich Schliemann en busca de su particular Ilíon, algunas personas se afanan en perseguir molinos donde no los hay. De esta forma, se saltan todas las leyes de la Historia. Y sí, la Historia con mayúsculas, es una Ciencia que tiene unas normas a seguir por los historiadores.

A lo largo de la carrera de Licenciatura hay diversas asignaturas que te enseñan los cánones que se debe seguir para alcanzar las tres máximas por parte de un historiador, que son: investigar, interpretar según los datos obtenidos del primer paso, para a continuación, y como fin último, divulgar. Pero toda divulgación sin seguir las normas de la Ciencia histórica no se puede considerar como válida, dado que no cumple la metodología científica.

Para llevar a cabo la investigación se debe recurrir a las fuentes, que pueden ser: fuentes arqueológicas, fuentes escritas y fuentes orales. En cualquiera de los casos mencionados se debe llevar a cabo un ejercicio de juicio, documentación y contrastación de las fuentes para que, una vez se realice la divulgación, se asemeje lo más posible a la realidad. Bien es cierto que el historiador introduce un elemento de subjetividad en la divulgación según su pensamiento o corriente ideológica, pero si se siguen las normas de la Ciencia histórica tiene validez si se justifica mediante la identificación de las fuentes consultadas, para que se pueda validar o rebatir las opiniones expresadas en el ejercicio de la divulgación. Esto último es lo que se llama debate historiográfico, que sería una buena actividad por realizar de vez en cuando.

Un ejemplo de fuente escrita es el documento para analizar en este artículo.

Se trata de un libro depositado en el Archivo de la Hermandad de la Soledad, en la Caja 1/Libro 2, del Fondo Familia Zambrano Kith, compuesto por diferentes documentos notariales de una propiedad de dicha familia.

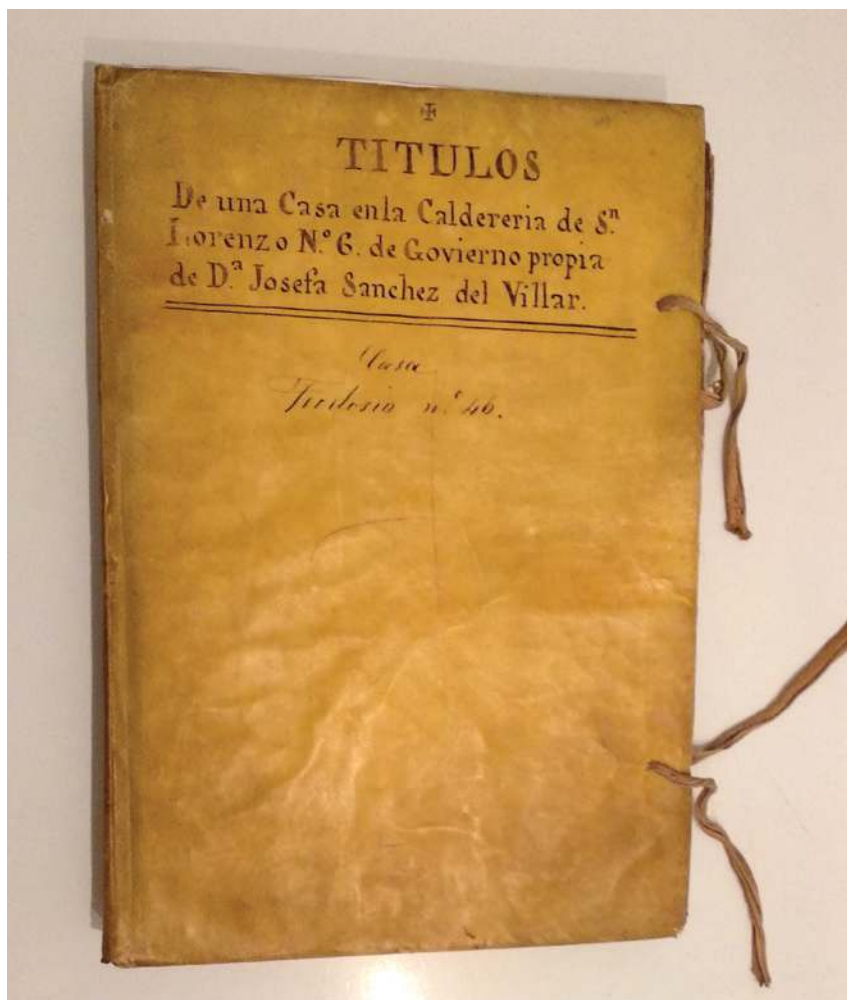
Hay que dejar claro que se trata de una primera toma de contacto. Que de este documento tendremos la ocasión de extendernos en su estudio y obtención de ideas en otra ocasión. Ahora sólo se trata de darlo a conocer y tener unas nociones del soporte, estructura física y contenidos del mismo.

Descripción del documento

Libro con soporte externo en pergamino. Mientras que la estructura o soporte interno se encuentra confeccionado en papel de elaboración no industrial, sino en molinos de prensa de papel por sus características. La portada presenta cuatro cuerdas insertas en el pergamino para ser atado todo el conjunto.

El documento tiene un tamaño de 32x22'5x3'5 cm

En la portada de pergamino aparece la siguiente inscripción:





"TÍTULOS

De una Casa en la Calderería de San Lorenzo
Nº 6 de Gobierno propia de D^a Josefa San-
chez del Villar

Casa
Teodosio nº 46"

Estructura del documento

Internamente el libro está compuesto por catorce cuadernos con extensión en folios variada. Cada uno de ellos hace referencia a la justificación notarial, o son copias de las escrituras, de la propiedad de la casa a la que hace mención el libro en su portada.

Abarca el libro un abanico cronológico que va desde el 5 de diciembre de 1803 (haciendo referencia a un documento fechado el 1º de noviembre de 1623) hasta 1895.

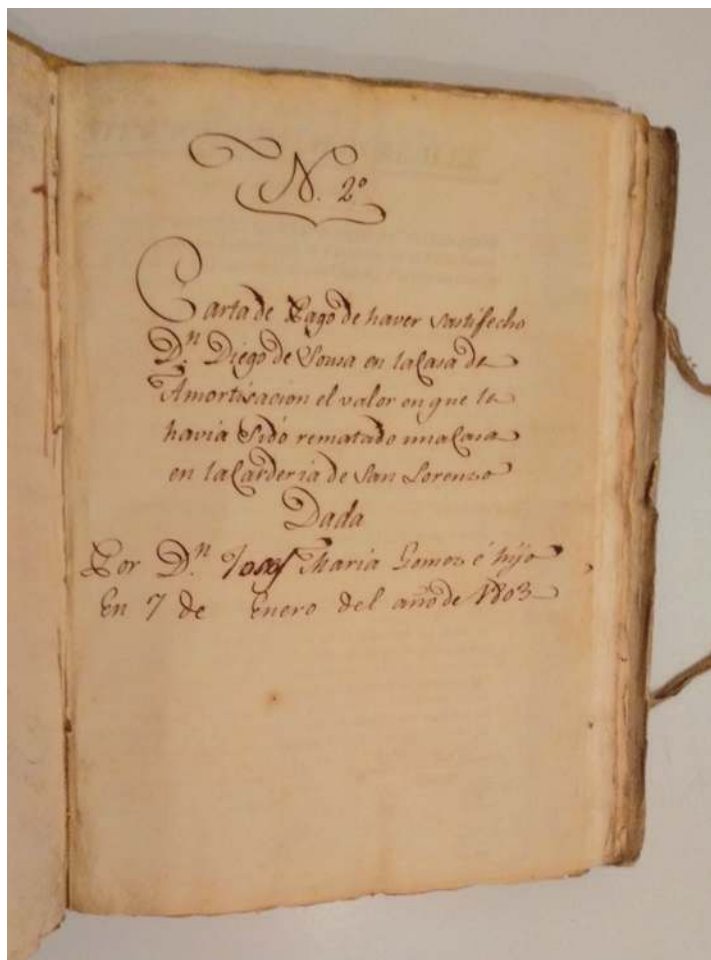
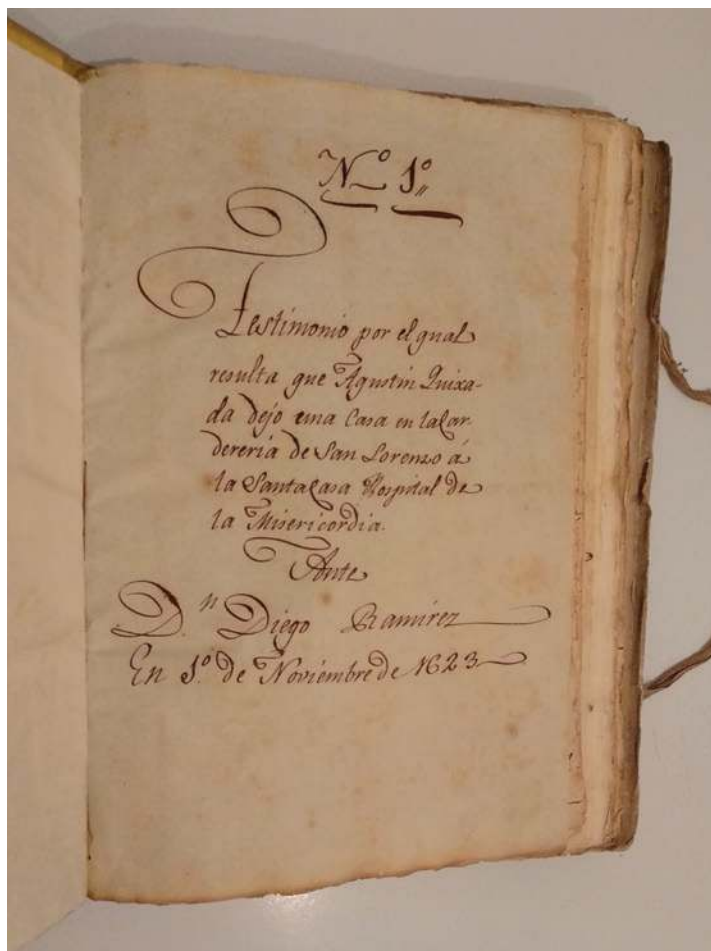
Los cuadernos 1 a 7 están insertos o cosidos al soporte físico del libro, mientras que del 8 al 14 se encuentran incluidos al final de este, adjuntos con posterioridad y no guardan orden cronológico alguno en su disposición a la hora de ser recepcionado para su estudio.

Salvo en los dos últimos cuadernos, en el resto, se aprecian los corondeles, puntizones y filigranas o marcas de agua en los folios. Esta observación denota la fabricación artesanal en molino de prensa de papel del soporte en el que se encuentra elaborada la documentación recogida. Bien es cierto que, al tratarse de un libro con un amplio abanico cronológico, nos encontramos con una gran variedad de tipos de papel, filigranas y timbrados. El papel usado, así como de la tinta que se han utilizado, se puede decir que son de buena calidad.

En tanto que la caligrafía, al haber diversos ejecutores de documentos, tantos como escribanos que elaboran los documentos, también se puede decir que son de fácil lectura y de buena calidad. Cada tipo de letra es propia del estilo de la época de ejecución.

Al inicio de cada cuaderno hay una indicación del número de documento con una pequeña descripción del contenido y su fecha, que bien pudieron ser escritas por la misma persona dada la similitud de la letra y trazos empleados para su ejecución.

Todos los cuadernos mencionan cómo se ha ido sucediendo la posesión de la casa de unos propietarios a otros desde el siglo XVII hasta finales del siglo XIX hasta desembocar en la familia Zambrano, de gran raigambre y presencia en Alcalá del Río y en la Hermandad de la Soledad, incluso. Y como dato anecdótico, pasando por una institución religiosa.





Un hermoso contraluz del pueblo y la torre desde la otra orilla del río (arriba) y una vista del casco urbano y el puente desde la torre (abajo) que forman parte de las diapositivas legadas por nuestro hermano José Miguel Sabino Peruyera.





VÍSPERAS DE LAS BODAS DE PLATA

Ignacio Montaña Jiménez



14 de junio de 1996, víspera de la Coronación Canónica. Momento del Pregón de nuestro hermano Ignacio Montaña Jiménez. Magistral disertación pronunciada en la Parroquia, rebotante de soleanos plenos de júbilo, y ante Nuestra Señora, entronizada en su paso de palio de Viernes Santo y ya sin corona, a la espera de la gloriosa jornada del 15 de junio.

1. PREPARATIVOS EN EL CIELO

¡Llegan las Bodas de Plata
de aquel glorioso momento!
Veinticinco viernes santos
como testigos del tiempo
en que Alcalá coronó
a la Reina de los Cielos,
la que inspiró la emoción
hecha devoción y verso
de aquel maestro de muchos
que fue don José Moreno:
“¡Ojos despiertos están,
no es divagación ni sueño,
tras esta Virgen se van
todos los alcalaños!”
¡Bodas de plata en el alma
a golpe de sentimientos!

De plata, como las letras
cinceladas en el negro
terciopelo de su palio
tomadas del Evangelio:
“Estaba la madre junto
a la cruz del Hijo muerto”,
¡la Madre de los Dolores,
Stabat Mater de duelo!
Y de plata los varales
que escoltan el mismo cielo
que las hermanas Antúnez
copiaron del firmamento,
donde el Espíritu Santo
muestra a la Madre del Verbo,
la que encarnó en sus entrañas,
-en su inmaculado seno-
a Jesucristo el Señor
Dios y hombre verdadero.



La cera sobre la plata
desgrana el dolor inmenso
que se eleva con los cirios
de candelabros inhiestos.
Y hay un murmullo de platas
que pregonan tintineos
como plegarias que estallan
sobre piropos y versos
si la levantan a pulso
corazones costaleros.
¡Qué gloria de mediodía
transforma la tarde en templo!
¡Sino la Virgen que sale
a un Viernes Santo de ensueño,
donde el amor se desborda
y Alcalá es el mismo Cielo!
La Virgen quiere volver
a pasar por sitios nuevos
como en aquella Misión,
y convoca con un gesto
a su gente del costal
y empieza por los primeros
y los llama por su nombre.
Y después dice, ¿estáis puestos?”
Un clamor de Avemarías
resuena dentro, muy dentro,
y la plata de un martillo
que más parece un pañuelo
mueve con toques de Gloria
las bambalinas de ensueño:
los castillos y leones
que simbolizan su Reino
y que Patrocinio López
bordó entre cantos y rezos;
los que sostienen por fuera
el singular arabesco
que trazó el taller de Olmos
por rematar el portento.
Su voz de Madre concluye
con la gracia de su ruego:
“¡A pulso esta levánta,
por mi Jesús Nazareno,
Señor de Misericordia
que crucificado y muerto
es llevado hasta el Sepulcro
en santo Descendimiento!”
La Virgen de los Dolores
en un san Gregorio eterno
ya está en su paso de palio
para salir al encuentro
de sus hijos soleanos
de los que es madre y modelo.

2. PROPÓSITOS

Nuestra es la palabra ahora
con tan celestial aliento.
¿Estáis en Gracia de Dios?
¿Estáis firmes y dispuestos
para llegar hasta el prójimo
con el mandamiento nuevo
de un amor que es siempre Amor
porque Dios ama primero?
¡A ésta es! De corazón
pon el alma en tus esfuerzos
y di, en voz alta, las cosas
que Ella te dijo en silencio:
¡“Haz siempre lo que Él te diga
como divino Maestro”!
¡Hace veinticinco años!
¡Cuántos hermanos murieron
desde aquella hermosa fecha
y están con Ella en el cielo!
¡Va por ellos cuanto hagamos
y el fruto de tanto esfuerzo!

3. DESPEDIDA Y ORACIÓN

Soledad: Virgen bendita
de nuestros padres y abuelos,
por tantas generaciones
luz de los alcalareños:
Madre de los soleanos
y orgullo de nuestro pueblo,
ayúdanos a crecer
en el amor verdadero
y en estas bodas de plata
haz de oro nuestro sueño.
¡El sueño de ser testigos
de Cristo y de su Evangelio
para alcanzar sus promesas
en el Reino de los Cielos!
Aquí y ahora, rendidos
a tus plantas y a tu ruego
repetimos la promesa,
¡que los santos Evangelios
y las Reglas sean testigos
del solemne juramento!
En nombre de Jesucristo
y con tu amparo, queremos
ver en el otro a Jesús,
hijo tuyo, hermano nuestro,
para tenderle una mano.
Danos Tú para este empeño
¡un hombro samaritano
y un corazón costalero!



ARCHIVO GRÁFICO



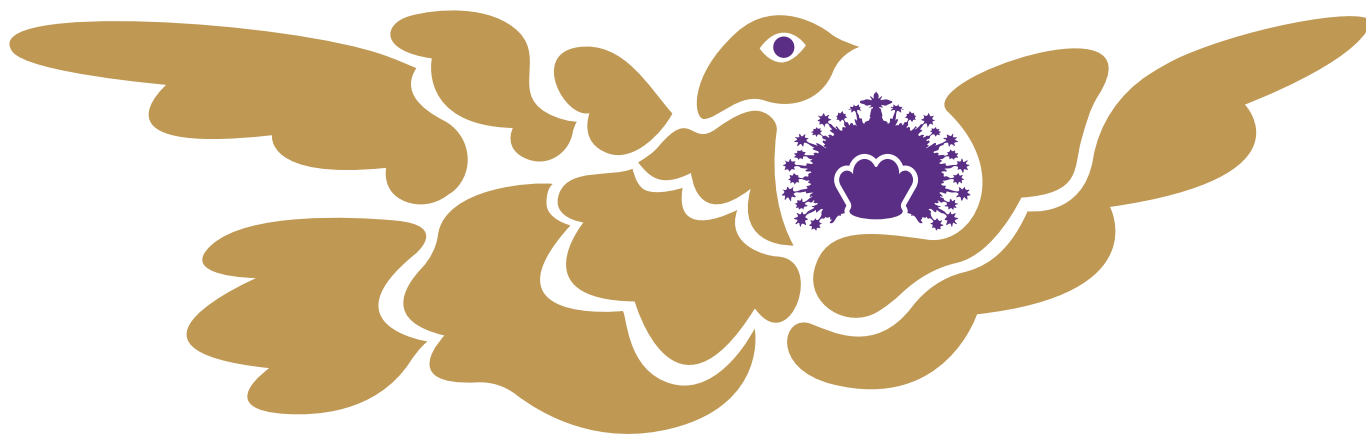
Detalle del bellissimo escudo bordado de la hermandad, datable a comienzos del siglo XX, que se halla en una pieza de tela color beige, que podría haber formado parte del atuendo de los arcángeles, por similitud con las fotografías que se conservan de ese periodo en el archivo.



Lienzo de "La Dolorosa", magnífica pintura al óleo de finales del XVIII o principios del XIX que forma parte del tesoro artístico de la hermandad y que ha sido ubicado recientemente en la sala de archivo, estando anteriormente en la Casa Hermandad de la calle Arroyo Aguas Duras; y antes constaba en inventarios situado en la Casa Hermandad de La Laguna (hasta 1969)



Azulejo que fue colocado en junio de 1997 en la fachada de la que fuera gran casa de los Zambrano en el siglo XVIII, posteriormente propiedad de Antonio Reverte y Encarnación Osuna, y que actualmente pertenece a nuestra hermana Esperanza Miranda, en la plaza de España. Se cumplía un año del solemne pontifical de coronación canónica de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad, que había acontecido precisamente en dicha plaza, para gozo y disfrute de todos los soleanos y devotos de la Virgen Santísima.



XXV Aniversario de la Coronación Canónica

DOLORES EN SU SOLEDAD

1996 - 2021

Alcalá del Río



Real, Muy Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía
de Nazarenos del Santo Entierro de Cristo en su Misericordia y
Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada

Alcalá del Río (Sevilla)

lasoledad.org

